Miércoles 29 de Junio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,906

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
El núm. de cada edicion . . . . 0 10 cents. »
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles ✝✝ Santos Pedro y Pablo apóstoles.
El tránsito de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo en Roma; los cuales en un mismo año padecieron el martirio siendo emperador Neron. San Pedro fué crucificado cabeza abajo en la misma ciudad y lo enterraron en el Vaticano. San Pablo fué degollado y sepultado en la via Ostiense, donde es igualmente venerado.
180 dias transcurridos, faltando 185 para fin de año.
Luna nueva (6.ª dia).
Mañana Juéves. La conmemoracion de San Pablo.
San Marcelo, mártir en Argenton, el cual por la fé católica fué degollado junto con San Anastasio, soldado.
181 dias transcurridos, faltando 184 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y entra á las 4 h. 51 m.
Luna nueva (5.ª dia).

Efemérides

DIA 29—1817—BATALLA DE SAN JUAN DE LOS LLANOS.
El general Mina, al frente de las tropas mejicanas, presentó batalla el 29 de Junio de 1817 al ejército español en la hacienda de San Juan de los Llanos, consiguiendo la victoria. Cuando á los realistas les faltó la metralla cargaron los cañones con pesos fuertes.
1520—HERNAN CORTÉS SOLICITA UN PARLAMENTO Á LOS MEJICANOS.
1559—MUERTE DE ENRIQUE II.
1759—DESEMBARCO DE LOS INGLESES EN EL CANADÁ.
1808—NACIMIENTO DE RATTAZZI.
1840—MUERTE DEL PRINCIPE DE CANINO.
DIA 30—1820—RETIRO DE LOS ESPAÑOLES.
El ejército realista que habia invadido la provincia de Salta y apoderándose de su capital y de la ciudad de Jujuy, no habiendo tenido mas terreno que el que habia pisado, se vió obligado el 30 de Junio de 1820 á retirarse á sus antiguas posiciones de Tupiza, en el Alto Perú, no pudiendo resistir la terrible hostilidad de los guerrilleros salteños.
1520—MUERTE DE MOCTEZUMA.
1789—NACIMIENTO DE HORACIO VERNET.
1811—NACIMIENTO DE JOSÉ HYRTL.
1815—IMPOSICION Á ARGEL POR LOS AMERICANOS.

EL SIGLO

Sin rumbo

¿A dónde vamos?
Nadie lo sabe—Vamos á lo desconocido.
Los caminos para la reconstruccion ordenada y progresiva están cerrados.
¿Cerrados por quién?
—No ciertamente por los partidos.
Los partidos se habian puesto sériamente á hacer política—El 13 de Marzo de 1880 habia abierto los pechos á la esperanza—Y lo diremos con franqueza. No habia entusiasmo por los hombres que ocuparon el poder—El aura popular no levantaba sus nombres con ese prestigio embriagador que es el tormento de los gobernantes impopulares. Pero el pais habia adelantado en su educacion política—Comprendia ya las escelencias de la legalidad—Aspiraba á realizar una evolucion legal que encarrilase nuevamente los negocios públicos en la via constitucional, de la que habian descarrilado lastimosamente desde el dia en que reunidos los Jefes del Ejército aclamaron Gobernador á D. Pedro Varela.
Los pueblos tienen la candidez de los niños. —Una caricia basta para atraerlos—El pueblo se dejó acariciar por las mas lisonjeras esperanzas.
Dijéronle: «eres libre» y lo creyó—Los partidos vinieron á la arena, desplegando cada uno los colores de su bandera.
¡Y con qué buena fe se discutia! ¡Cómo los unos defendiamos la union de todos los hombres de ideas y principios liberales en un solo partido! ¡Cómo otros sostenian las antiguas banderas, esforzándose por purificarlas!
¡Ay!—Todos hemos quedado iguales.—Hoy todas aquellas banderas están arrolladas.
¡Y se discute ahora sobre la abstencion!
Tanto daria discutir si estamos en los últimos dias del mes de Junio.—Los hechos pueden apreciarse de un modo ó de otro: pero los hechos [illegible] evidentes no se discuten.—Se parte de ellos para sacar las consecuencias.
Todo lo habian arrostrado los partidos, los fraudes en la inscripcion, la eleccion ilegal de los Jurados de tachas, las sentencias (algunas de ellas injustificables) de esos Jurados, todo. Parecia que nada bastaba para acabar su paciencia—Nuestro patriotismo habia echado profundas raices—Se habian aceptado los Poderes públicos existentes á pesar de lo mucho que contra la legalidad de su origen podia decirse—Se pasaban por alto muchas irregularidades á trueque de llegar al término apetecido—Este pobre pais tenia sed de paz, de órden y de libertad—Mucho estaba dispuesto á perdonar á los que le garantiesen estos preciosos dones.
Y luchaba y reluchaba, cada vez, en terreno mas difícil y escabroso, cada vez en peores condiciones, pero fortaleciéndose en su desaliento con la esperanza lisonjera de la evolucion constitucional.
¡Todo se acabó! El ejercicio legítimo y pacífico del derecho electoral ha sido cruelmente castigado—La prensa ha sido atropellada y amordazada.
Ya no hay ilusion posible.
Vendrán sin duda nuevos sucesos. Nadie puede pensar que quedemos eternamente empantanados en este atolladero.
Pero la verdad es que hoy por hoy no se vislumbra la salida.
¿Hay alguno que crea que despues de lo ocurrido desde el 20 de Mayo pueden los partidos reanudar trabajos electorales? ¿Sobre qué base? ¿Con qué garantías? ¿Por qué camino?
Dígalo el *Parlamento* ya que segun parece opina que esos trabajos deben reanudarse.
La abstencion se practicó en tiempo de Latorre—y sin embargo en aquella época no se imponia con la fuerza abrumadora del presente.—Entonces se cometieron atentados contra las personas: pero no por el delito de usar de su derecho electoral.
Esa circunstancia es la que cierra el paso á las operaciones electorales.—Esa es la que hace imposible que se reanuden.
[illegible] Se ha castigado como un delito el ejercicio del derecho electoral, al que el Gobierno habia invitado á los ciudadanos.
¿No habrá medios para salir del atolladero?
Lo que afirmamos es que los partidos no los tienen—Es pues inútil cuanto se diga y se discuta acerca de la conducta que deben observar.
La abstencion ha sido impuesta por la violencia.
La manera de salir de esta situacion ni depende de los partidos, ni nos toca á nosotros buscarla.
Búsquenla los que han cerrado el paso á las risueñas esperanzas que se concibieron el 13 de Marzo: los que no han sabido hacer respetar el ejercicio del derecho electoral, [illegible]
¡Que Dios ilumine á los que tienen el poder! Comprendan al fin cuánto vacío encierran esas situaciones que se creen incontrastables y sólidas—Hay algo para lo cual es impotente la fuerza; para establecer la confianza, para dar estabilidad á los pueblos, vida al comercio, actividad á las transacciones, bienestar y prosperidad al pueblo.
Mientras alguna alteracion sensible no venga á destruir el efecto de los tristes sucesos del mes de Mayo, [illegible] cruzadas.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que *El Bien Público* encarándose con algunos racionalistas que pusieron en duda los derechos de fray Marcelino, cree apuntarse [illegible] famoso orador argentino.
La apostasía del colega [illegible] hubiera en la puerta del templo un *jurado de tachas* [illegible] de todos pelos y categorías.
Que si mañana se anuncia que [illegible]

obstáculos, sin que una sola piedra haya sido arrancada de sus muros, sin una sola abdicacion y sin ningun cambio de frente.

—

Escribe despues un artículo con motivo de las *Noticias graves* que comunica el telégrama, que hallarán nuestros lectores en la seccion correspondiente, sobre sucesos de Argelia, lo que da márgen al colega á hacer sus apreciaciones sobre ese conflicto que tal vez determine la intervencion de España en la cuestion tunecina.

La Tribuna Popular

De *La Democracia* y *El Plata* órganos de los partidos nacional y constitucional, ha brotado ya la palabra *abstencion*, á lo cual nada tiene que objetar porque esa misma opinion la habia manifestado el colega anteriormente. Con lo que no está de acuerdo es con la forma en que se hace esa manifestacion, pues considera que consejo tan verdaderamente sensato, nacido de la situacion porque atravesamos, debe ser manifestado y ratificado en una reunion popular por los miembros de ambas asociaciones políticas.

El Telégrafo Marítimo

A su turno publica nuestro apreciable colega el Compromiso de la prensa, precediéndolo de algunas consideraciones que le sugiere la circunstancia de que no todos los periódicos diarios han querido adherirse á él.
Felizmente estos son pocos, y hasta algunos de ellos no se han creido desobligados, á pesar de su disidencia, de concurrir con sus luces y sinceros propósitos á la mejora del pensamiento.
Ahora bien; ¿acabarán por virtud de él, las enojosas cuestiones de la prensa?
Al colega le parece que nó y que esperarlo seria no conocer ni la naturaleza humana ni los motivos especiales que dan á la prensa periódica de la República sus condiciones pasadas y presentes de desunion y rivalidad. Pero algo se hará sin embargo y sobre todo se salvarán los principios, que á veces han sido oscurecidos.
La discusion del compromiso en proyecto ha ofrecido ocasion á todos los periodistas, de reunirse, de conocerse é intimar; y como no es dudoso que llegarán los casos de aplicarlo, los lazos de ese naciente compañerismo se reanudarán y justificarán, convirtiéndose así la prensa por la fuerza de los sucesos, en un verdadero poder moderador.
Por último: si del compromiso no quedara mas que el compañerismo, mucho seria ya en el órden político y habria motivo para esperar dias mejores y restauraciones legales en el órden hoy destruido.

El Ferro-carril

Enumera, poniéndose á salvo de cualquier olvido, las sociedades científicas, literarias y de recreo que existen en esta capital, deduciendo de ahí el mérito y la estension de nuestro espíritu de sociabilidad.
Colocado en ese simpático y pacífico terreno, el colega se siente fortalecido y ofrece sus columnas á quienes deseen contribuir á que subsistan y aumenten aquellas manifestaciones de la civilizacion montevideana.

El Boletin de la Tarde

Contiene una serie de sueltos de Redaccion.
Exhorta á las Comisiones Directivas de los partidos existentes á que se pongan en inteligencia para prevenir la corriente de los sucesos, que al partir de los hechos que estamos presenciando tienen que ser sombríos y desastrosos, pues está desmostrado hasta la evidencia que la abstencion es la muerte, cuando no se cuenta con los elementos materiales para protestar debidamente.

—

De la publicidad que dió *El Heraldo* á la carta del Jefe Político de la Colonia [illegible] *La Tribuna Popular*, toma pié el colega para justificar su actitud al no haber querido adherir al pensamiento del compromiso [illegible] prensa, encontrando en el hecho referido un caso práctico de los inconvenientes que á su ver tenia el proyecto.

—

Reproduce los datos con que un amigo favoreció ayer á *El Siglo*, referentes á la aclaracion [illegible] como se aplica el impuesto sobre perros.

—

Dirigiéndose á las Honorables Cámaras pide á sus miembros un esfuerzo mas, un sacrificio de sus intereses personales en pró del pais que creen representar.
Y esto porque encuentra que ha sido mucha la desidia, pues han pasado meses y meses sin que los señores Senadores y Representantes dieran señales de vida.
Ocúpense, dice, de las leyes de impuestos con la premura que el caso requiere y retírense luego á sus casas para no pesar mas sobre el tesoro público harto abrumado ya.

—

Ha llegado á los oidos del colega la grata nueva de que dentro de breves dias se abrirá la inscripcion de hipotecas para la instalacion del Banco de Crédito Real Mixto, [illegible]
En medio de su alborozo pide que venga cuanto antes, para que este pobre pais salga del raquitismo en que se encuentra, por la falta de una institucion bancaria que lo socorra.

—

Con motivo del generalato del Coronel Santos, dice que ninguno de nuestros generales ha hecho su carrera en tan corto tiempo, por lo que [illegible]
Cree llegado, pues, el tiempo de que disipe las dudas [illegible] respecto [illegible] á la presidencia de la República.
[illegible] las cosas públicas, [illegible] combatientes [illegible] alabarán la idea del doctor Vidal al solicitarlo.

SECCION OFICIAL

Oficina de Crédito Público

3.ª AMORTIZACION ACUMULATIVA DE LA DEUDA «FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY»

Fondo amortizante

Saldo de la 2.ª amortizacion . . .	$ 300 00
Correspondiente á la 3.ª idem . . .	» 21,630 00
	$ 21,920 00

El dia 2 del próximo mes de Julio á las doce del dia, se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de *Deuda Ferro-Carril Central del Uruguay*, hasta la suma de *veinte mil novecientos veinte pesos* [illegible] fondo del año vencido y saldo del anterior.
Montevideo, Junio 28 de 1881.
ju.29 — v.p.a. — *Juan J. de Aréchaga*.

Oficina de Crédito Público

No habiéndose presentado mas que una sola propuesta para la impresion de relaciones nominales de contribuyentes al Impuesto de Contribucion Directa de los Departamentos de Campaña, esta oficina llama nuevamente á propuestas para dicho trabajo, en la forma siguiente:
[illegible] seis páginas, garantiendo el proponente [illegible] obligándose á entregar el 31 de Agosto [illegible] *cincuenta ejemplares* encuadernados de la relacion nominal y cuadros estadísticos anexos de los doce Departamentos.
Las propuestas deberán ser presentadas el sábado 2 de Julio próximo en la Secretaría de esta Oficina, [illegible]
No será tomada en consideracion la propuesta [illegible]
La oficina se reserva [illegible]
Las muestras para las propuestas, con los blancos [illegible]
[illegible] 1881.
D. Felippone.

ESTADÍSTICA

Pasajeros é inmigrantes

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Relacion de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para afuera de cabos en el mes de Mayo próximo pasado, conforme al estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto:

CLASIFICACIONES	Entradas	Salidas
Varones adultos	445	681
Idem menores de 15 años	11	86
Mujeres adultas	96	135
Idem menores de 15 años	3	21
Suma	555	923
Nacionalidad		
Uruguayos	5	82
Españoles	67	190
Argentinos	...	4
Brasileros	78	65
Portugueses	9	14
Ingleses	67	75
Italianos	194	371
Franceses	87	91
Alemanes	20	17
Norte-americanos	2	13
Holandeses	4	...
Austriacos	14	1
Chilenos	6	...
Peruanos	2	...
Suma	555	923
Profesiones		
Comerciantes	42	64
Profesiones liberales, médicos, parteros, etc.	6	8
Industriales	34	8
Agricultores, labradores, pastores	44	6
Marinos y militares	5	42
Peones y jornaleros	28	272
Sirvientes, cocineros, etc.	15	19
Sin profesion	381	504
Suma	555	923

Montevideo, Junio 27 de 1881.
La Direccion de Estadística General.

LITERATURA

VIDA DE LORD BYRON

(Por Emilio Castelar)

SEGUNDA PARTE

Vamos á reseñar el segundo periodo, y el mas crítico, de la vida de Byron. Fatigaria al lector si hubiera de mencionar, aunque ligeramente, los diversos escritos publicados sobre la historia de este hombre. Forman una Biblioteca. Escritores de todas clases, poetas de todos géneros, psicólogos, analistas, médicos, pintores, políticos, frenólogos, todos cuantos en los secretos de la naturaleza humana, en los sucesos de los primeros dias de nuestro siglo, y por los autores de estos sucesos, se interesáran, han escrito algo sobre el alma del extraño sér que pasó como un torbellino de ideas y que despidió un coro infinito de cánticos inmortales. Entre estos escritos hay uno que siempre hizo fé sobre la vida y el carácter de Byron; el libro de Moore, su confidente, su amigo. Pero Moore escribió cuando aun estaba viva la saña de Inglaterra contra el poeta que debia darle tanta gloria; y necesitado el biógrafo de aquella sociedad, faltóle independencia para sí y sobráronle miramientos para sus contemporáneos. Y sin embargo, el libro de Moore, reservado, cobarde, es comienzo de una rehabilitacion de Byron.

Aguardábase en estos últimos dias, con grande impaciencia, un libro capital sobre la vida del poeta, un libro-monumento, un libro que debia llenar el siglo de nuevos relámpagos de su grande alma, casi una resurreccion. Imaginaos que Laura escribiera sobre Petrarca. No hay en el mundo literario quien no recuerde la beneficiosa influencia ejercida por una italiana hermosísima en la inspiracion del poeta inglés. Esta beldad, por solo ofrecer algunos instantes serenos en la vida al genio herido por la duda, se ha levantado en el pensamiento del siglo al coro de las mujeres inmortales. Yo últimamente buscaba con afan su poética sombra por las verdes aguas del Gran canal de Venecia, entre el bosque de sus columnas, entre las grecas de las cresterías de mármol, poniéndola al lado de aquellas inmortales figuras desprendidas de la paleta del Veronés ó del Ticiano; y en el cementerio de Pisa, bajo los cipreses, sobre la tierra traida de Jerusalen, que dá rosas tan bellas como las rosas de Jericó, celebradas por los profetas, entre las grandes ojivas por donde se ven las estátuas de mármol que lloran eternamente sobre las tumbas griegas, los ángeles del Giotto y del Orcagna, que agitan con sus alas todos los misterios de la eternidad, creia oir los suspiros de esa mujer misteriosa, traidos por las brisas del mar toscano, cargadas con las cadencias del Arno y con los versos inmortales de Byron.

Sabido es que la Valclusa de estos amores no fué una fuente sombreada por los olivos, sino el cementerio solitario donde centellean los terrores del juicio final y se estienden todos los misterios y toda la solemnidad del eterno silencio, interrumpido solo por el lamento de las campanas que cae de la cercana torre inclinada, ó por el eco de las oraciones y de los cánticos religiosos que se escapan de la Basílica ó por el rumor de la vegetacion y de los insectos que transforman en nuevas hebras de vida las cenizas de los muertos.

Allí recordaba uno de los libros que mas influjo han ejercido sobre mi pensamiento y mas sueños de poesía me han inspirado en la niñez, el gran libro de Quinet, el *Ahasverus*. No podia olvidar el cántico en que las mujeres mas amantes de la historia rasgan, al rayo de la luna, su blanco sudario, y vienen, almas sin cuerpo, pensamiento sin forma, especie de mariposas espirituales, las alas de luz, matizadas por ideas, á rozar la frente del poeta con sus místicas inspiraciones. Allí, en aquel coro, estaba Safo, la que fué á extinguir su sed de amor en las aguas de Léucades con la muerte: allí Eloisa, en cuyo seno comenzó á renacer la naturaleza humana, bajo los cilicios y las cenizas de la Edad Media; allí la mujer inmaculada como el primero inocente amor, la niña misteriosa que lleva ya algo de las vírgenes de Rafael en su frente, la estrella que ha rielado en las olas de hiel de una vida tempestuosa, bella como ninguna y vertida por los resplandores del eterno sol: la Beatrice de Dante.

Entre estas mujeres inmortales contaba Quinet á la condesa de Guiccoli como una de las mas bellas formas que ha podido revestir la inspiracion sobre la tierra. Y en efecto, aquella mujer, que habia encontrado al poeta en la mitad de su camino, cuando la desesperacion le hervia mas rugiente en el pecho, cuando la fé se le apaga casi con la vida, y le habia sonreido como sonrie la luna entre las nubes de la tempestad, y le habia calmado con sus lágrimas como la lluvia de férvido oceano, y le habia inspirado versos serenos, cuya dulzura entrara en la miel mas sabrosa que guarde el Universo espiritual de las artes, y le habia movido á acciones inmortales, como la lucha por la emancipacion de los griegos, cuyo recuerdo entrará entre los heroismos y los sacrificios mayores de la historia; aquella mujer es una de esas sublimes musas que pasan cantando como una bandada de blancas aves místicas sobre los horrores y las tristezas del mundo. Yo creí siempre que la condesa de Guiccoli, despues de haber sonreido á Byron en Venecia, despues de haberle llevado á Ravenna, despues de haber paseado con él melancólicamente á las orillas del Arno, bajo los pinos verdi-negros de Pisa, habia muerto al dia siguiente de la muerte de Byron, sobre la tierra de Grecia. ¿Qué podia hacer ya en el mundo? ¿A qué vivir, cuando jamás volveria á ver en la tierra el ruiseñor misterioso que cantara á su lado, y trasmitiera estos cantos, no al aire vago, cuyos giros los repiten y los disipan en la brevedad de un instante, sino á la gloria, dispensadora de la inmortalidad? No podia yo pensar que la muerte hubiera arrastrado á Byron y perdonado á la condesa. Creí que sus almas se hallaban confundidas hasta el punto de vivir ambas de una misma vida y en un mismo cielo, como esos astros de una constelacion que jamas se ven separados, y que desde el principio de los tiempos se contemplan mútuamente en la inmensidad del espacio con amorosa mirada.

Eloisa no hubiera pasado á la posteridad á haber tenido otro pensamiento que el pensamiento de Abelardo. Para vivir en todos los tiempos ha necesitado morir en el charco de sus lágrimas, sobre las piedras frias del cláustro, viuda inmortal del género. Su corazon vive tanto como la ciencia de su amante, porque el corazon de Eloisa encerró lo infinito por el amor, como encerró lo infinito el pensamiento de Abelardo por la inspiracion y el raciocinio. La violencia y el ódio los separaron; pero ahora sus huesos duermen juntos, confundidos dentro de su sepulcro, en el calor eterno de la llama que los animó durante la vida.

¿Pero qué ha hecho la condesa de Guiccoli? Ha vivido. Y no solo ha vivido, sino que se ha casado con un marqués rico y senador de Francia, con el marqués de Boissy. Y no solo se ha casado, sino que, viuda recientemente, ha escrito un libro sobre Byron en dos gruesos volúmenes, inspirados por óptima intencion, pero enojosos como toda difusa apología. He recorrido las mil doscientas páginas de sus dos volúmenes, sin encontrar ni una nueva noticia, ni un rayo de inspiracion. El cielo no ha querido concedérsela á esta marquesa rica, senadora francesa, que cubre de flores de luciente seda el esqueleto de su amante. La condesa faltó á su primer marido por Byron. Esta falta solo podia tener una excusa: la eternidad de su amor. ¿Como ha llevado la condesa Guiccoli su luto eterno? Llamándose la marquesa de Boissy, y muerto su marido, escribiendo un libro voluminoso, inacabable, sobre Byron, libro que es un apologético monótono y enfadoso, cuando debiera ser la poesía lírica escapándose de un alma enamorada. Yo estoy seguro que otro libro escribiera si en su viudez moral se encierra, si arrastra el luto hasta que Dios la hubiera llamado, si vá á buscar, para tejer una corona al poeta, las bien-olientes violetas del cementerio de Pisa, en vez de buscar las flores de trapo de los salones de París, que solo huelen á perfumería.

Sigamos contemplando la vida de Byron y compadeciéndola hasta por las desgracias que le han sobrevenido mas allá de la muerte. Lo dejamos en la primera parte, cuando pasaba del colegio de Harrow á la Universidad de Cambridge. Corren los años de 1805, 1806, 1807, 1808. El niño es jóven. Si en la primera edad hubiese sido menos desgraciado, fuera en la segunda menos vicioso. La niñez, como la semilla, se pega á la tierra, donde van á brotar las poderosas ramas de la vida; se confunde con el mundo exterior; se penetra del espíritu de la familia; es continuacion de los nueve meses de gestacion, de los dos años de lactancia; y como la leche materna es su alimento, como la sangre maternal es su jugo, la educacion maternal es su horizonte, es su cielo, es la sangre y el alimento de su alma. Ya en la segunda edad, estas armonías cesan, esta sujecion se rompe; la vida sale, casi siempre desbordada, del hogar paterno, espaciándose fuera de su cáuce como un torrente henchido por el deshielo de la tibia primavera. Los jóvenes suelen ser de oposicion á cuanto les rodea, inquietos, rebeldes, llenos de vida. Las pasiones brotan como las flores, rompiendo la película que las envuelve. La juventud es una grande enfermedad. Sobra el tiempo y se desperdicia.

Se mira al horizonte, se le vé dilatado, infinito; y no se ven las sombras que lo manchan, ni las tempestades que relampaguean por todos sus bordes. A la vida de la familia, se sustituye la amistad; á la tranquilidad, el amor, á la inocencia, las pasiones. Cuando crecemos, cuando adelantamos en la vida, viene la serpiente á echarnos del Paraiso. Se necesita tener una memoria privilegiada para recordar estos dias supremos entre la inocencia y la pasion, este hervor primero de la sangre, esta primera voluptuosidad de la vida, que ha de tener al cabo un dejo tan amargo, si no viene á endulzarla con su miel la virtud. En los primeros años necesitamos una madre. Pero en los segundos, en la época de la juventud, necesitamos una mujer á quien amar castamente para no perdernos.

Si esta mujer aparece en el dintel de la vida, todo se vuelve felicidad; y la pasion se manifiesta, como una sávia purísima, en pensamientos vagos, en aspiraciones ideales, en una especie de religion poética, que tiene sus dolores como todas las grandezas del alma, que abrasa, como el fuego, toda la vida, pero que, como el fuego, la pacifica y esparce su calor benéfico por lo infinito. Lady Byron fué madre amante, pero no fué madre tierna, y no proveyó á las primeras necesidades morales de su estraordinario hijo. María, su segundo amor, acaso el mas hondo de aquella alma privilegiada, el destinado á sostenerlo en sus alas, María lo despreció por un hombre vulgar que no cojeaba. Las tempestades del hogar, las luchas entre los dos séres que lo engendráran, la sangre normanda bullidora é inquieta, las terribles historias de su familia, los desolados castillos donde se criara, las montañas de Escocia heridas por el rayo y llenas de desacordadas voces de los torrentes y los aludes y las águilas; todo esto debia dar al arrogante Encelado, nacido para las luchas titánicas, una energía demasiado estraordinaria, para que no rompiese los límites señalados á la vida, estrellándose contra el mal.

La universidad de Cambridge era ya un aliciente. La disciplina sufria relajaciones muy grandes. La libertad de la vida degeneraba en licencia de costumbres. Byron tenia caprichos estraordinarios, nacidos del calor de su mente; delirios de esa fiebre moral llamada genio. Vestíase á veces fantástica y bizarramente. A pesar de que, temiendo mucho á la gordura, apenas comia otra cosa que vejetales y carnes, daba cenas babilónicas, en que la imágen de Sardanápalo, despues tan magistralmente evocada por su pluma, se dibujaba en la retina ardiente por los vapores del vino. Llevaba junto á sí formidable oso encadenado, pidiendo que le concedieran la corona de doctor. Tenia una amiga que disfrazaba de jockey, obligándola á seguirle por los paseos públicos. Gozábase en pintar su vida como un torbellino de vicios y su conciencia como un cadáver devorado por la corrupcion. Formaba una especie de asociacion monástica con sus amigos, y bebian en un cráneo montado y cincelado en plata; lo cual ocasionó la infundada creencia vulgar de que bebian en el cráneo de una fantástica querida que imaginaban violentamente muerta. Tiraba á la pistola, cabalmente como el primero, recorria tres millas del Támesis nadando. Cierto dia se vió su perro favorito atacado de rabia. Cuidólo con espantoso peligro de ser mordido, como si fuera su hermano; y cuando murió, consagróle un epitafio como si hubiera muerto parte de su corazon.

A los diez y ocho años se hallaba arruinado, y las futuras rentas de sus dominios en manos de usureros. A los diez y ocho años habia tenido tres duelos; uno porque le llamaron ateo. A los diez y ocho años habia tenido un hijo natural, recogiendo al par esta primera prenda de su corazon y el último suspiro de su querida. A los diez y ocho años habia ya compuesto un volúmen de versos. Y como tomára posesion de sus tierras patrimoniales, habia citado á sus amigos á orgías donde se presentaba un buey como en los banquetes homéricos, se vertia el vino como en los banquetes asiáticos, se luchaba á los puños y á la espada como en los banquetes romanos, y se concluia por escenas de desórden y prostitucion. Entre los comensales de estas orgías se encontraban hombres que luego habian de hacer una revolucion política, como la que hizo Rusell con la reforma electoral; y una de esas revoluciones sociales que se elevan á la altura de las mayores obras humanas, como la que hizo Peel abriendo los graneros del mundo por la ley de cereales al pueblo inglés, obligado hasta entonces á comer el mendrugo caido de las mesas de la aristocracia. A pesar de que haya intentado la gazmoñería protestante retratar á Byron como un monstruo capaz de todos los vicios y de todos los crímenes, solo esta época de su vida fué verdaderamente viciosa, y aun examinándola con detenimiento, se descubre ántes el vértigo que el propósito deliberado de obrar mal, y ántes el aturdimiento que la perversidad.

El culto del arte hubiera podido reemplazar con ventaja la educacion descuidada y el amor desgraciado. Una idea absorbe en tales términos la vida, que no deja espacio al corazon para pervertirse ni tiempo material á la voluntad para ocuparse en el mal. El placer infinito del trabajo, de la elaboracion lenta de una obra, de las contínuas contemplaciones de esos tipos que vagan en la mente, quita en verdad todo gusto por las bajas voluptuosidades de la materia. No hay ningun goce físico que se parezca al goce espiritual de las grandes creaciones artísticas ó de los grandes pensamientos científicos. Las artes dieron á Miguel Angel, las matemáticas á Newton, la filosofía á Kant, una castidad tan pura que llegó á ser como una mística, sí, como una cenobítica virginidad. Sus amores fueron lo ideal, sus amadas las ideas, sus hijos la estátua de la Noche, crítica de la Razon, el cálculo de lo Infinito. Byron pertenecia mas á la humanidad que estos genios, especie de solitarios del pensamiento, especie de estátuas iluminadas por una idea inmortal; Byron habia nacido para amar y ser amado.

Pero indudablemente, la inspiracion, la presencia del ideal, los amores puros por las puras formas de la belleza poética, todas las grandezas que llenaban su alma, eran propias para no dejarle caer en esos amores anónimos, brutales, que pintan dos cuerpos manchados en los goces impuros de un momento, el cual pasa como el vértigo de la embriaguez, para dejar un recuerdo de vergüenza en la mente y un desencanto eterno de toda la vida en el pecho.

(*Continuará*)

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducido del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

7 de Mayo de 1881.

Se publicó la correspondencia oficial relativa á la la cuestion griega cambiada hasta el 20 de Abril.

El 6 de ese mes el conde de Granville esplicó claramente al gobierno helénico, que sentia que la Grecia no pudiese obtener la línea de frontera establecida en Berlin, sin una guerra llevada á buen éxito con la Turquía.

«Una lucha emprendida con los recursos de que la Grecia puede disponer, contra una potencia que á despecho de sus recientes reveses todavia tiene la ventaja de gran superioridad numérica, de esperiencia militar así como de aptitud, ha de resultar probablemente en la derrota y en el desastre; al mismo tiempo que para la Turquía, en el estado perturbado en que se hallan muchas partes del Imperio y con sus recursos agotados, los efectos de la campaña podrian ser ruinosos.

«Es probable que fuese poco menos fatal á la Grecia y á la causa que en su propio interes y en el de sus correligionarios en la Thesalia, ella está obligada á promover con la mayor prudencia.

«Estas consideraciones y la importancia general para la Europa del mantenimiento de la paz influyeron en la decision del gobierno de Su Majestad respecto de la propuesta que tiene á la vista; y aun que no hesite en decir que habria preferido una línea que mas se aproximase á las condiciones de la que fué adoptada por la conferencia, entiende que es de su deber ligarse á las demas potencias y recomendar á la Grecia, del modo mas enérgico, la aceptacion del actual acuerdo que comprende las siguientes ventajas:

«El territorio adjudicado es en general muy fértil y propio para producir cereales en gran cantidad. Incluye las plazas fuertes construidas por la Turquía para la proteccion de su frontera Italiana, Volo, Aroiyso y Domoko, é importante posicion de Trikala, así como Farsalia y Larissa, dando á la Grecia una série de posiciones adelante mas avanzadas que su frontera actual, y que aumentarán mucho su fuerza de resistencia en caso de ataque.

«La posesion del puerto de Volo aumenta considerablemente la seguridad de la Grecia.

«La Grecia ha asegurado frecuentemente al gobierno de Su Magestad, que deseaba seguir los consejos de este país, y el gobierno no puede creer que esa seguridad fuese dada solo para el caso de estar ese cuerpo de acuerdo con los deseos del momento, por mas naturales y patrióticos que estos sean.

«El primer ministro de Grecia, añade lord Granville, admite que nunca el gobierno de Su Majestad indujo á ese país á esperar ausilio material de Inglaterra; pero lo que es un hecho, es que el gobierno de Su Majestad nunca prescindió de su libertad de accion. Al paso que anunció públicamente su deseo de mantener el concierto de la Europa y repudiar la idea de que solo debia obrar como la policía de Europa, ha evitado al mismo tiempo escrupulosamente admitir todo cuanto pudiese embarazar su accion conjuntamente con algunas otras potencias.

«Esto hace ahora tanto mas necesaria la declaracion en términos esplícitos á los griegos de que el gobierno de Su Majestad está resuelto á no separarse de las potencias unidas; y que la Grecia no debe esperar ninguno apoyo de este país, si en oposicion á los dictámenes del sano patriotismo el consejo de la Europa fuese despreciado.»

Como sabe el lector, el gobierno griego aceptó el 12 de Abril, condicionalmente, la nueva frontera, haciendo ver que es importante para la Grecia «saber cuando pudieren realizarse las decisiones de la Europa, si la cesion pacífica de los territorios cedidos á la Grecia será efectuada inmediatamente ó dentro de corto plazo fijado de antemano; y finalmente conocer cuáles son las garantías que las potencias darán á este respecto.»

Por tanto, el 19 de Abril los embajadores presentaron á la Puerta una nota colectiva, diciendo:

«Habiendo las potencias mediadoras aprobado las propuestas de sus representantes en Constantinopla, los abajo firmados recibieron instrucciones para comunicar á la Sublime Puerta, que estas conclusiones deben de hoy en adelante sustituir formalmente las de la conferencia de Berlin, y que pretenden, en el interés de la paz general sostener esta solucion que debe ser considerada de hoy en adelante como una decision de la Europa. Al gobierno griego se presentó en sus nombres, por sus representantes en Atenas, una simple notificacion.

«Las potencias, pues, no dudan de que el gobierno de Su Majestad el Sultan adherirá definitivamente y sin demora á esta solucion, y en esta conviccion autorizaron á sus representantes en Constantinopla á celebrar una convencion con la Sublime Puerta, estableciendo las condiciones y el modo de ejecutar el acuerdo que hay que hacer.»

Y el 20 los ministros de las potencias en Atenas informaron al gobierno griego de esta nota colectiva y añadieron que negociando con la Puerta, «los embajadores tendrán el cuidado de estipular la transferencia pacífica de los territorios cedidos en el mas corto plazo posible.

«Las potencias han de comunicar inmediatamente al gobierno griego las condiciones para ese fin ajustadas con la Sublime Puerta.»

El sultan deliberó hasta el 2 de Mayo y entonces espidió un irade autorizando á la Puerta á aceptar la solucion propuesta de la frontera griega, y un telégrama del 3, de Constantinopla dice:

«Ayer noche los embajadores recibieron la respuesta de la Puerta á la última nota colectiva. Es un documento lacónico y que dice que el gobierno acepta sin reserva la propuesta solucion de la cuestion relativa á la frontera griega, y que los antiguos comisarios, esto es, los pachás Serves, Mukhtar y Ali Nezam y Artini Effendi, conferenciarán con los embajadores á fin de resolver sobre los detalles de una convencion formal.»

Los consolidados ingleses subieron á 102 ¼ p% mas alto precio á que jamas alcanzaron; y los empréstitos brasileros de 5 p.% de 1871 se cotizan á 99-101; los de 1875 á 99 ½—100 ¼ y los de 1865, amortizables á la par, á ¼ p.% abajo de la par.

El empréstito de oro subió tambien á 87 ¼ y 88 % ó cerca de 1 %. Estos resultados son debidos á la baratura del dinero en Londres. Entre tanto el balancete mensual del Banco de Inglaterra no es muy favorable. Los depósitos públicos sufrieron una baja de £375,000 y los depósitos particulares de £429,000. La reserva es de 800,000 £ menos que la semana pasada; debiéndose esto, en parte, á un aumento de £ 670,000 en la circulacion,—en el primer balancete del mes de Mayo aparece generalmente un aumento—y en parte al retiro de cerca de 146,000£ en oro. Este retiro es tambien periódico, por depender del aumento en esta época del año, de la circulacion de notas de los Bancos escoceses, que en virtud de las disposiciones de la ley de 1844 deben tener su representante en oro: es probable que para allí vaya aun mas oro.

El oro está aun en el país, por eso su salida de las cajas del Banco no afecta mucho la tasa del descuento; entre tanto el hecho puede influir, impidiendo al Banco que baje aun mas su tasa.

En el curso de la semana ocurrió una circunstancia que por algunos es interpretada como indicando que el dinero quedará mas barato; esto es, haber propuesto el Banco el miércoles tomar letras del tesoro por la suma de £ 1.476,000 á una tasa igual á 1¾ p.%; y como no hay indicios de hallarse esas letras fuera del Banco, es de presumir que este las conserva. Se alega que el Banco tal vez quiera ahora repetir lo que hizo el 17 de Febrero, cuando habiendo tomado £ 1.476,000 en letras del tesoro el 10 de Febrero á 3 p.%, siendo la tasa del mercado 3 ¼ p.%, redujo en aquella fecha el mínimum de su tasa de 3 ¼ á 3 p.%

Respecto de la reunion plena de la conferencia internacional bi-metálica que tuvo lugar en Paris el el 5 de Mayo, y á la cual asistieron los delegados de Inglaterra, de la India y Canadá, el redactor comercial del *Times* escribe hoy lo siguiente:

«La Alemania propuso no vender mas plata durante un cierto período; y la India está dispuesta á considerar favorablemente toda medida que contribuya á restablecer el valor de la plata; los representantes de Estados Unidos, Canadá y otros paises hicieron reservas de varias clases.

«Queda así indicada una linea de conducta posible para la conferencia y de la cual pueden resultar ventajas. Las naciones que lo deseasen, pueden formar entre sí, si quisiesen, una union bi-metálica, sabiendo que la Alemania no las ha de inundar de plata y que la India apreciará todas las medidas que puedan restablecer el valor de la plata, y esas, por cierto, incluirian la obligacion, por parte de la India, de conservar el patron de plata.

Esto debe satisfacer á las naciones que promueven el bi-metalismo y que siempre sostienen que paises como la Inglaterra, aun si adoptasen el bi-metalismo, podrian prácticamente mantener su circulacion de oro. Es pues evidente que no hay necesidad inmediata, segun el argumento de los bi-metalistas, de entrar la Inglaterra en la union bi-metálica. En todo caso hoy es cierto que si se insistiese para que Alemania é Inglaterra acepten el bi-metalismo, la conferencia no dará nada; y los promotores quedan sabedores así al principio hasta donde pueden ser felices.»

Dice hoy el *Standard*:

«Quedó decidido que el marqués de Salisbury será el jefe de la oposicion en la Cámara de los lores, en sostitucion del finado conde de Beaconsfield. La notificacion formal de esta eleccion tendrá lugar el lúnes, en una reunion de pares conservadores convocada para ese fin.»

Así quedó establecida la jefatura, quedando el marqués de Salisbury como *leader* en la cámara alta, si el *Standard* está bien informado; aunque el mismo diario añade:

«Aunque lord Salisbury tal vez no sea desde ya llamado el jefe de todo el partido conservador, no hay duda en cuanto á ser esta la posicion que ha de ocupar realmente.

«El duque de Richmond no podia haber sido mas que *leader* conservador en la cámara de los lores. Lord Salisbury no podia ser menos que *leader* conservador en ambas casas del parlamento en el país.

«El efecto de la sucesion del duque de Richmond al conde Beaconsfield habria sido aumentar la influencia de sir Stafford Northcote; el de la sucesion de lord Salisbury será, en un sentido, disminuirla.

«Sir Stafford Northcote, aun quedará al frente de su partido en la cámara de los comunes y tendrá la misma oportunidad que antes de prestarle buenos servicios. Sabemos todos que cooperará lealmente con lord Salisbury en todo, y aunque tal vez no ocupe exactamente la misma posicion en la opinion pública que habria ocupado si la eleccion de los pares conservadores hubiese recaido en el duque de Richmond, no se sigue de modo alguno que su influencia real disminuya.

«Las relaciones que han de permanecer entre lord Salisbury y sir Stafford Northcote serán, segun nos aseguran, las de confianza mútua íntima. Los dos estadistas han servido juntos en mas de un ministerio y cada uno de ellos llevará á los consejos conservadores algo que falta al otro.

«Lord Salisbury tiene la facultad de estimular é interpretar los sentimientos del auditorio á que apela, con raro vigor y felicidad. Cuando es necesario nunca deja de tener una frase feliz ó un epigrama chistoso. Es el orador de mas fuerza y el mejor discutidor de la cámara de los lores, y no es inferior en las plataformas populares.

«Como ya dijimos, tiene los defectos de sus cualidades. Puede ser á veces impetuoso y temerario; pero para estos defectos no hay nada como la responsabilidad. Y en todo su trabajo lord Salisbury tendrá en sir Stafford Northcote un colega que ha de poder prestarle servicios inmensos.

«Sir Stafford Northcote ha de comprender igualmente bien los sentimientos de la cámara de los comunes y los del pueblo inglés.»

Otro resultado de este arreglo será aumentar el vigor de la oposicion al gabinete Gladstone, y la firme resolucion por parte del partido *tory*, de recuperar la supremacía en el electorado.

El Sr. Gladstone que segun se notó en el parlamento el jueves á la noche, andaba apoyándose sobre un baston, estuvo despues un poco indispuesto, no pudo asistir á la sesion de ayer, y despues de la conferencia de hoy, consta que irá á pasar unos dias fuera de la ciudad, esperando estar de vuelta el lúnes.

Los ministros presentaron entonces en ambas Cámaras del parlamento un memorial á la corona «pidiendo á Su Majestad ordene que en la iglesia colegial de San Pedro, en Westminster, se erija un monumento á la memoria del muy honorable conde de Beaconsfield con una inscripcion conmemorativa del alto aprecio en que la cámara tiene sus dones raros y espléndidos y sus trabajos en el parlamento, en los altos cargos del Estado: y asegura á Su Majestad que esta cámara proveerá á los gastos necesarios.»

Este memorial fué votado por unanimidad en la Cámara alta; pero aunque redactada de modo que obtenga unanimidad en la cámara baja, los ultra-radicales, que se titulan ultra gladstonistas que votando siempre contra su héroe, cuando éste no se sujeta á sus caprichos, amenazan oponerse á que se levante una estatua al finado jefe *tory*. Esa oposicion, si apareciese, será perdida, pero será una prueba mas de la creciente intolerancia del radicalismo, que puede causar muchos inconvenientes políticos.

Esta seccion política del liberalismo está representada en el gobierno por el Sr. Chamberlain, que tiene asiento en el gabinete y por sir Cárlos Dilke, que no lo tiene; y es un hecho característico que siendo presentada por lord Hartington una mocion de agradecimientos al ejército empeñado en las operaciones en el Afghanistan, á la cual el Sr. Healey, un ultra-parnellista, presentó una enmienda ofensiva, el Sr. Chamberlain y sir Cárlos Dilke, despues de oir la discusion en que el Sr. Gladstone pidió la unanimidad, salieron de la cámara sin votar; acto este de desercion ministerial, que en otros tiempos habria tenido como consecuencia un retiro voluntario ó exigido. El Sr. Bright tampoco votó; pero este, siendo cuáquero, no vota en cuestiones de guerra.

Ayer noche, por propuesta de un parnellista, la cámara de los comunes votó por unanimidad una resolucion para que se haga algo (pero no en esta sesion) para mejorar las habitaciones de los trabajadores en Irlanda. Esto fué tal vez mas para sacar ese asunto del camino de la ley de tierras de Irlanda, que amenazaba embarazar, que con un fin práctico cualquiera. El Sr. Bright aprovechó la oportunidad de la discusion para ser práctico en cuanto á la Irlanda y dijo al parlamento:

«Lo que se necesita en Irlanda es de estímulo. No parece haber allí quien pueda ó quiera aprovechar, por ejemplo, los grandes recursos que ofrece la fuerza de agua en ese país. En Galway, hace 30 años, recuerdo que me mostraron agua que podria haber sido de gran valor para fábricas. Pregunto, pues, ¿por qué no se ha promovido la industria manufacturera en Irlanda? Oimos hablar mucho en esta cámara de la destruccion de las fábricas de lana de Irlanda por leyes que fueron abolidas hace cien años. Estimaré saber por qué en esos cien años no se procuró establecer ó revivir esa industria. (*Apoyados*).

«Id al Tweed y allí vereis que Hawick, Galashiels y otras ciudades que allí se emplean en la fabricacion de la lana son de las mas prósperas del imperio. Eso se vé de la condicion de los habitantes de las cabañas, de los operarios y de las buenas casas de los patrones. En Octubre pasado, en la estacion en Hawick, un caballero ligado á la industria de la ciudad con quien hablé, me dijo que el estado del comercio allí era bueno y satisfactorio; y creo que no hay ninguna parte de la Gran Bretaña donde hace muchos años haya habido mas prosperidad que en las márjenes del Tweed. Allí se trabaja en lana: no sé si la lana se produce en el país ó si es importada; pero en cualquiera de ambos casos, no veo por qué la Irlanda ha de quedar atras.

«Si entre el pueblo irlandés, hablo de las clases medias, hay el mismo pensamiento que en este país, ¿por qué es, pregunto en nombre del sentido comun, que en los últimos cien años no se ha establecido y mantenido una sola fábrica de alguna importancia en Irlanda? (*Apoyados*). ¿Por qué no se aprovecha el agua que viene de Loughcorrib? Si estuviese en la América ó en la Gran Bretaña se aprovecharia. No se diga que es porque las leyes de tierras en Irlanda han sido malas. Las nuestras tambien lo han sido. Lo que se ha hecho en Inglaterra ha sido á despecho de nuestras leyes de tierras, que han sido tan ruines, y bajo algunos respectos peores aun que las de Irlanda.

«Pienso que los irlandeses deben preguntarse á sí mismos por qué no se hace algo para utilizar la gran cantidad de agua y otras muchas ventajas que poseen. No conozco que tengan ninguna desventaja, á no ser ella la de no tener tanto carbon como nosotros. (Un miembro irlandés:—*Ni capital*). Capital! Pues pensais que el pueblo de Inglaterra, que ha empleado su capital en todas partes del mundo y de él ha perdido millones, no lo emplearia en Irlanda, si hubiese alguna disposicion de parte del pueblo irlandés para utilizarlo y al mismo tiempo para convencer á los ingleses de que ese capital estaba seguro? (*Apoyados*).

«Estoy diciendo lo que observé en Irlanda. Recuerdo que cuando estuve allí por la primera vez, se decia que un hombre, que tenia 100 £ por año, creia necesario tener su cabriolet; y de parte del pueblo habia muy poca disposicion á emplearse en el comercio ó en la industria. Por todas partes las madres esperaban que los hijos obtuviesen algun empleo público. Creo que era costumbre antigua, pero no parecia haber aquel deseo de entrar en el comercio y ser feliz, que es universal en la clase media de la Gran Bretaña.

»No es á mí á quien compete hallar defectos en el pueblo irlandés. Hasta me parece que tiene mas talento que el inglés ó el escocés, aunque en su país no parecen interesarse mucho por el comercio. Al mismo tiempo debo en justicia decir que los trabajadores irlandeses que vienen á este país—y creo que tenemos un millon de ellos—trabajan muy bien. Recuerdo que un fabricante de Irlanda me dijo, no hace mucho tiempo, que á consecuencia del gran número en su entender; de dias santos innecesarios, su firma perdia 500 £ por año, en virtud del ocio á que quedaba condenada su maquinaria. Estimaria ver á alguno proponer un proyecto practicable para mejorar la condicion de los trabajadores de Irlanda. Los honorables representantes poco han dicho últimamente respecto de trabajadores.»

Correspondencia de Paris

Mayo 23 de 1881.

Dos importantes asuntos han ocupado la atencion pública en Francia y la ocupan aun. Uno se relaciona con la política exterior y otro con la interior. El primero es el del protectorado de la Francia sobre Tunez; y es el segundo el del *escrutinio de lista*.

Despues que el bey pasó al sultan su nota esponiendo que solo cediendo á la fuerza habia firmado el tratado con la Francia en que aceptó el protectorado de esta, renovó el sultan con mas energía sus anteriores protestas en una comunicacion pasada á las potencias. Hé aquí algunos de sus conceptos:

«Todas las cláusulas de ese tratado echan por tierra el órden legítimo de cosas establecido en Túnez, y atacan gravemente la soberanía y la integrigridad del imperio otomano, garantizados por los tratados. En consecuencia la Sublime Puerta tiene el deber de protestar con la mayor decision y de la manera mas solemne contra la validez del tratado declarando que se ha hecho bajo condiciones anormales y atentatorias á los derechos del sultan, y que no tiene á sus ojos ni á los de Su Alteza el bey, ni á los de la poblacion tunecina, súbdita de Su Magestad Imperial, ningun valor ni fuerza, ni en su conjunto ni en ninguna de sus partes.»

Las potencias hasta ahora aparecen sordas á los clamores del Sultan. No han contestado á esa nota ni á las anteriores.

El gobierno inglés, aunque quizá hubiera querido trasformar la cuestion franco-tunecina en cuestion europea, viendo la oposicion decidida de la Alemania y el Austria y la renuncia de la Rusia á tomar parte en el asunto oponiéndose á lo que sus plenipotenciarios aprobaban en Berlin, aparece en actitud reservada y neutral. Pero es evidente que si de la situacion actual pueda derivar alguna ventaja, tendrá muy buen cuidado de sacarlas, sea en el tratado de comercio que en estos dias se procederá á discutir entre los plenipotenciarios francés é inglés, sea de cualquier otro modo.

La *Gaceta de Londres* acaba de publicar una órden real en que el gobierno inglés se presenta reivindicando el derecho de mantener en Túnez, segun tratados anteriores con el bey, una córte consular [illegible] de la que será vocal nato el cónsul inglés, y que tendrá jurisdiccion en los procesos criminales cuando las dos partes sean de nacionalidad inglesa, y en los juicios civiles no solo entre ingleses, sino tambien cuando un litigante sea inglés y el otro tunecino ó extranjero. No parece que en el Elíseo se vea con buenos ojos la dicha reivindicacion.

En cuanto á la prensa inglesa ella ha continuado manifestando algo mas que desagrado con motivo del protectorado francés en Túnez. El *Daily Telegraph* llama *cínico* á Mr. Saint Hilaire. El *Echo* dice: «Raspad un francés y descubrireis un agresor injusto.» El *Standard* dice: «Publicamos á continuacion el tratado que los franceses han arrancado por la fuerza al bey de Túnez como los bandidos arrebatan á los viajeros lo que llevan pidiéndoles la bolsa ó la vida.»

Tal lenguaje no puede ser mas violento. Yo creo, señor Director, que, viendo las cosas sin pasion, hay que reconocer que los franceses no han podido hacer otra cosa que lo que han hecho. De otro modo es evidente que la expedicion á Túnez, la sangre derramada y los millones gastados habrian sido sacrificios estériles. La accion de los franceses en Túnez no podrá ser sino de progreso y civilizacion. La prensa inglesa debiera confesarlo. Los tunecinos no envidiarán por cierto la suerte de los irlandeses: estos envidiarán la suerte de los tunecinos.

Gladstone ha usado en la Cámara de los Comunes un lenguaje moderado y hasta amistoso respecto á Francia. Contestando á Mr. Guest que pretendia se uniera la Inglaterra á la Italia para protestar contra el protectorado, dijo Gladstone una cosa que la misma prensa francesa no habia alegado y que seguramente habrán oido con poco placer los italianos exaltados; dijo que hasta hace poco la Italia ha estado identificada con la Francia en el desconocimiento de los derechos del sultan sobre Túnez.

En cuanto á los derechos del sultan, la Francia ha hecho sus argumentos que parecen bien fundados. Uno de esos argumentos se apoya en una nota oficial que el ministro de relaciones exteriores de Turquía dirijió en 1864 á Mr. Moustier embajador francés en Constantinopla. Allí expresó la Puerta que le era satisfactorio el que las posesiones francesas en Africa estuviesen separadas del territorio turco por Túnez *país independiente*, y añadió el ministro que eso interesaba no menos á la Francia que á la Turquía.

¿Cómo podian ser tan ignorados en Turquía los derechos del sultan que el ministro de este los desconociese? Si pues Túnez es país independiente está bien celebrado el tratado, porque son los paises independientes los que celebran tratados y ajustan la paz.

Por lo demas, la situacion de los franceses en Túnez no está exenta de dificultades. Los khrumires no dejan de aprovechar las circunstancias favorables que se les presente para tirar desde sus breñas contra aquellos. Hace poco dieron la cara unos 2000 en un lugar llamado *Hateur*. Los batió el general Mourand. Quedaron entre muertos y heridos unos 50 khrumires. La campaña naturalmente tiene que seguir hasta que desaparezca toda resistencia.

Tampoco en Argelia andan muy bien las cosas. El 19 de este mes hubo un encuentro algo sério cerca de Chellola con los *trafis*, tribu que se halla en rebelion. Dicen que eran unos 5000 los dichos rebeldes. El coronel Junocenti los cargó y derrotó. Quedaron fuera de combate 300 insurrectos.

Tiene Gambetta porqué estar satisfecho. Trabajo le ha costado la victoria, pero al fin ha triunfado en la ruidosa cuestion del escrutinio de lista. Digo que ha triunfado porque, aunque falta el voto del senado, este cuerpo, que por la constitucion está independiente de los dos sistemas de escrutinio sobre que ha versado la gran controversia, se limitará—así lo han dicho muchos de sus miembros—á tomar acta de la resolucion de la cámara *directamente interesada*. La razon no es muy buena porque en tales asuntos el verdadero interesado es el país.

Mr. Grévy podria tambien, usando de una facultad constitucional, devolver el proyecto ya aprobado por ambas cámaras á estas para que lo reconsideren, pero, aunque es conocida su opinion favorable al escrutinio uninominal se cree generalmente que no usará de aquella facultad. Las elecciones de este año, pues, se harán, no por circuitos electorales nombrando cada [illegible] un solo diputado, sino por departamentos dando cada elector su voto por tantes diputados cuantos correspondan á la poblacion del respectivo departamento á razon de un diputado por cada 70,000 almas.

El juéves último fué el gran debate. Habia gran número de diputados de opuestas opiniones inscritos para subir á la tribuna. Gambetta no se inscribió. Nadie comprendia sin embargo que él dejase de emplear su arma poderosa en asunto que ha tomado con tanto calor. El estaba seguro de poder hablar cuando le conviniese porque cualquiera de sus amigos le cederia su derecho de palabra. Su intencion quedó en evidencia cuando se vió que ocupaba la silla presidencial el vice-presidente Mr. Brisson y que Gambetta habia ido á sentarse confundido entre los diputados de la izquierda. Sabido es que aquí el presidente de una cámara si quiere hablar como diputado ó senador, tiene que hacerlo abandonando el sillon presidencial.

Esperábase un debate muy largo: no se creia que pudiera durar menos de cuatro ó seis dias; pero sucedió esta vez como en el asunto del divorcio: todo el mundo se ha quedado sorprendido al ver que la discusion duró solo unas horas.

Los amigos de apuestas tomaron el asunto como si se tratase de carreras de caballos. Unos apostaban al escrutinio de lista, otros al de circuitos. El caso en realidad aparece con probabilidades igualmente fuertes de lado á lado. *La Republique Française* (el periódico de Gambetta) decia el viérnes: «Ah! no lo ocultamos: es un consuelo inmenso el que experimentamos escribiendo estas cifras y este resultado. Muy poco faltó para que fuésemos vencidos.»

Abierta la discusion sobre el proyecto en globo, si no era rechazado, tenia que abrirse despues sobre los artículos; pero todo el mundo comprendia que la gran discusion, la discusion decisiva era la primera.

Mr. Bardoux subió á la tribuna. Fué él quien presentó el proyecto bajo la inspiracion de Gambetta. Hizo algunos argumentos como era natural en defensa del escrutinio que habia propuesto.

Sucedióle Mr. Royer, combatiendo esos argumentos y sosteniendo la eleccion por circuitos. Alegó y amplió algunas de las razones con que Lamartine combatió el escrutinio de lista (mis lectores los conocen) y sostuvo que fué por ese escrutinio que sucumbió la república en 49 y que estuvo á punto de sucumbir en 71

El diputado que seguia en el órden de la inscripcion cedió su derecho de palabra á Gambetta. Gran movimiento por unos instantes: silencio profundo luego. Todo el mundo se prepara á oir.

Habrá que decir que habló muy bien? Quién ignora que él no sabe hablar de otro modo? Quién no sabe que su palabra seduce y arrastra y que bajo su influencia no es estraño que tome el error á veces las formas de la verdad?

Para decir como cronista algo de ese discurso, tengo que hacerme cargo del esqueleto, y sabido es que los esqueletos *no son la belleza* ni aun para los ojos de los mas apasionados osteógrafos.

Dijo Gambetta que el escrutinio de lista mata las candidaturas oficiales; que establece las corrientes de la verdadera opinion del país: que el sistema mas perfecto seria aquel en que la república entera fuese una sola circunscripcion electoral, en que cada elector votase por una lista que contuviese tantos nombres cuantos diputados tiene la cámara: que el escrutinio de lista significa *consolidacion de la república*: que esa es un escrutinio *libertador*, que eleva la dignidad de los diputados libertándolos de la dependencia de sus electores y de la presion de *los intereses del campanario*; que los elegidos por circuitos no tienen vida, asediados constantemente por las exigencias, las recomendaciones y las aspiraciones de los que los han nombrado, y que los ministerios pueden dar testimonio de ello por las súplicas y solicitudes que los diputados se ven obligados á hacerles. Dijo que el escrutinio de lista admite las transacciones y por tanto no escluye las minorías ni ningun interes importante y legítimo etc.

Es innegable que tiene razon Gambetta en algunas cosas.

Dijo en el curso de su brillante peroracion una cosa que no suena bien en oidos republicanos; *que el poder ejecutivo es la mas alta representacion del país*. Eso no es exacto. Nadie puede representar á la nacion, que es la suprema y mas augusta personalidad, mejor ni mas directamente que el parlamento. El poder ejecutivo *ejecuta*, es decir, obedece.

Bajó Gambetta de la tribuna entre el estruendo de los aplausos.

Muchas voces pidieron la clausura del debate. Otras se opusieron. Gran ruido y confusion. El presidente fué débil ó imparcial ó inesperto. Debió estar por el partido de la libertad por lo mismo que se trataba de una cuestion tan importante y que habia tomado tan grandes proporciones. Declaró cerrado el debate.

Se votó pues la cuestion como lo deseaban los partidarios del escrutinio de la lista bajo la influencia, bajo la *presion* puede decirse del discurso de Gambetta. No digo mucho diciendo *presion*, ya que alguien ha dicho que la elocuencia es el *cohecho del talento*.

Los contrarios del escrutinio de lista tenian una peticion con 50 firmas (las que exije el reglamento) para reclamar la votacion secreta. En vista de ella el presidente dispuso de conformidad. Aprobaron el proyecto 243 votos: lo negaron 235. Mayoría 8 votos. Vino en seguida la votacion por artículos. Fué pública. Estuvieron por el proyecto 299 y en contra 223. Los 8 votos se habian convertido en unos minutos en 76! Miseria humana! Como no tener inagotable indulgencia para las debilidades de los pequeños, de los oscuros, de los humildes, cuando vemos que pasan cosas tales en regiones tan altas! Es evidente que en la votacion pública votaron muchos contra su opinion, contra su conciencia, por compromisos con Gambetta, por no disgustar á éste....

Paul de Cassagnac votó tambien contra su opinion. No apruebo su proceder, pero lo prefiero por su franqueza al de los otros. En la votacion secreta no quiso que su voto fuese secreto: votó por el escrutinio de lista mostrando públicamente la bola que depositaba en la urna. Al dia siguiente decia en su diario:

«Esperamos del escrutinio de lista inmundos productos; esperamos saludables desengaños: esperamos la caida de la república. Hé aquí porqué dimos ayer nuestro voto por el escrutinio de lista.»

Puede ser que caiga la república. No será la primera vez. Lo que es muy difícil es que sobre las ruinas de la repúbla se levante el tercer imperio.

Galicia

HISTORIA LAMENTABLE

Una feligresía de Galicia, llamada San Julian de Pereiriña, es teatro en estos momentos del suceso mas admirable que ha podido registrarse en órden á las relaciones del Estado y la Iglesia.

Rige los destinos espirituales de aquella feligresía, gobernándola con mano de hierro, un fanático presbítero, el Sr. D. Andres Diaz, que se ha propuesto no respetar ley ni conveniencia alguna, siempre que se trate de conseguir alguno de los piadosos fines que son objeto de la propaganda ultramontana,

Hay en aquella feligresía un honesto y anciano labrador que se llama D. Ramon de Toba y Sambade. Este labrador compró hace años al Estado una finca de bienes nacionales, procedente del Iglesario de aquella parroquia. Ha venido disfrutándola quieta y pacíficamente durante un largo tiempo sin que se moviera sobre esto la menor discordia ni litigio.

Pero llegan estos dias. A mitad de Abril de 1881 cae postrado por una gravísima enfermedad el señor Toba. Viéndose próximo á la muerte pide, como buen católico que es, que le administren los sacramentos, que el cura del lugar le confiese y que sus parientes se dispongan á llevarlo á la última morada á un rincon del cementerio del pueblo donde descansan sus padres, donde se enterró á su difunta esposa, bajo aquel cielo azul y á la sombra de aquellos árboles mismos que han sido testigos de su modesta y tranquila existencia.

Hasta entonces, el suceso nada ofrecia de extraño. Pero entonces surge el cura párroco tremendo y amenazador, negándose á otorgar esos consuelos espirituales al infeliz moribundo. Ni el ruego lo aplaca, ni un sentimiento de misericordia lo detiene. Se niega á todo; á confesar al enfermo, á administrarle la comunion, á enterrarle en sagrado si fallece, á decir ó á permitir que digan misas por su alma. Se niega á todo si antes el señor Toba no devuelve á la iglesia del pueblo, no le entrega á él la finca de que disfruta y que compró, como hemos dicho, años atrás.

El señor Toba, fervoroso creyente, vacila. Es doloroso, es terrible verse colocado en una situacion tan violenta. De un lado se le amenaza con la eterna condenacion; de otro se le pide, como único medio para salvarse, que prive á su familia, á los que hayan de heredarle, del fruto de su trabajo y de sus desvelos. La intransigencia religiosa le reclama su hacienda ó la vida eterna. Júzguese del efecto que habrá producido esa reclamacion en el espíritu de un hombre abatido por el malestar físico y que se juzga próximo á la muerte. El cura de San Julian de Perciriña habia escogido bien el momento para interponer su singular accion reivindicatoria.

Pero el señor Toba, en medio de tales angustias, ha sabido conservar el ánimo sereno. Se negó á devolver la finca solo porque lo ordenase el párroco del lugar, y acudió á la autoridad del nuncio.

«No hay nada tan humilde ni sincero como la súplica que le dirigió. «Yo, señor, —decia, —quiero evitar cualquier censura ó motivo que me haga incurrir en el desagrado de la Iglesia. Deseo continuar viviendo en su seno y recibir, cuando muera, todos los auxilios espirituales, que mi cadáver sea sepultado en el cementerio del pueblo...» Y referia al nuncio el caso, sometiéndolo á su resolucion.

Este la dictó inmediatamente. Aprobaba la compra de la finca, causa ó pretesto de la discordia, y ordenaba al señor Toba que indemnizara á la Iglesia de su pueblo con la cantidad de 35 pesetas. No sabemos si el nuncio tenia en cuenta para esta indemnizacion que el cementerio actual de San Julian Perciriña está construido en tierras del señor Toba, y que este por el sagrado objeto á que las destinó, ni ha reclamado, ni ha recibido nunca su precio. Pero sea de ello lo que quiera, el caso es que el nuncio dictó la resolucion apuntada, comunicándola al arzobispo de la diócesis, en cuya secretaria duerme en su legajo el fallo, esperando que su eminencia, penetrado de lo urgente del lance tenga á bien tramitarla para que se cumpla.

El Sr. Toba, apenas la conoció, hizo llamar á un notario y ante él declaró:

1.° Que es católico, apostólico, romano; que cree y confiesa lo que la Iglesia manda y declara; que ha vivido en su seno y que desea morir como fiel hijo de aquella amorosa madre.

2.° Que está dispuesto á cumplir el mandato del nuncio y á pagar las treinta y cinco pesetas en que se estima la indemnizacion debida por la compra de la finca.

3.° Que desea recibir los auxilios espirituales solicitados.

El notario levantó acta de estas declaraciones y se fue con ella á la casa del cura.

Este, despues de hacer esperar algun tiempo al funcionario público, lo recibió de la peor manera posible y á la puerta de su casa. El notario le leyó el acta.

El cura entonces dijo que se le diera un testimonio de ella para remitirlo al prelado y que aun cuando este no tenia autoridad para dispensar al señor Toba la devolucion de la finca, haria lo que él mandara.

Añadió que el nuncio tampoco tenia poder para tanto, y que por lo mismo lo procedente era que el señor Toba devolviese la finca si queria que se le administraran los sacramentos, porque el Papa habia resuelto que las ventas de bienes nacionales se considerasen nulas, y que lo que habia hecho don Ramon Toba era «usurpar» y «robar» aquella finca.

El notario llamó la atencion del señor cura sobre estas palabras. El señor cura, lleno de uncion y bondad, las repitió añadiendo que el que conservaba en su poder lo robado no podia ser absuelto en el tribunal de la penitencia, y que si D. Ramon se moria sin confesar «el nada tenia que hacerle», con otras razones y espresiones que no son del caso, porque nada sustancial añaden á lo que va dicho. Acabó el cura negándose á firmar el acta y despidiendo de la propia manera que los habia recibido, al notario y á los testigos.

Esta historia no ha terminado aun. El dia en que ocurrieron estos hechos, se entregó al señor cura el testimonio del acta notarial para que la enviase al arzobispo. Nada se habia decidido aun.

Continuaba el Sr. Toba en su grave estado y el cura persistiendo en su negativa, el arzobispo sin resolver el caso, ni tramitar la resolucion del nuncio y la opinion justamente escandalizada por estos hechos y estas dilaciones.

Mas escandalizado aun el Sr. Toba, al contemplarse víctima de las iras del párroco, dejando á un lado la cuestion principal, ha acudido á los tribunales querellándose contra él por las calumnias é injurias que le ha dirigido motejándole de usurpador y ladron.

El cura de San Julian de Perciriña quizás logre que el señor Toba muera sin recibir los auxilios espirituales por no haberle devuelto la finca; pero dudamos que eluda el castigo señalado por el Código á los que imputan á otro falsamente la comision de un delito y á los que menoscaban su crédito y su fama.

(De *El Liberal* de Madrid).

NOTICIAS DE EUROPA

El vapor italiano *Europa* nos trajo ayer diarios cuyas fechas llegan al 7 del corriente.

De Tunez comunican estensos pormenores sobre el asesinato de un periodista francés, Mr. Seguin. Segun ellos, el desgraciado corresponsal parisiense salia de la villa de Beja con el propósito de tomar fuera de puertas el ómnibus que hace el servicio desde la poblacion al camino de hierro. Se habia alejado apenas treinta metros, cuando recibió una fuerte pedrada en la nuca que le hizo vacilar sobre sus piés. Volvióse, sin embargo, para reconocer al agresor, y vió con sorpresa un grupo de árabes sitiado delante un horno de ladrillos, cuyo grupo le dirigió repetidos insultos y una porcion de piedras que pasaron rozándole la cabeza.

Seguin, que no llevaba su revólver, se dirigió corriendo á la poblacion para ponerse á salvo de tan repentino y traidor ataque; pero su intento fué vano, le persiguieron dando feroces alaridos, y entonces Seguin se detuvo decidido á vender cara su vida, para lo cual sacó del bolsillo un cuchillo puñal de pequeñas dimensiones que en él llevaba.

Un árabe, de gigantesca estatura, se lanzó con la ferocidad de un tigre sobre el periodista, le asió con violencia por el cuello, arrancó el cuchillo de sus manos, y le infirió con saña numerosas y graves heridas en el vientre.

Seguin pudo, sin embargo, desasirse de su asesino, y corrió todavia quince ó veinte minutos; pero alcanzado de nuevo recibió algunas heridas mas, y cayó al suelo para no volverse nunca á levantar.

Varios judios que presenciaron aquella horrible escena entraron en Beja dando gritos de alarma. Saltó un maltés el primero, y con una serenidad y un arrojo digno de encomio, se apoderó del asesino, que ciego de cólera permanecia aun sobre su víctima dándole sin piedad terribles golpes.

Llegaron algunos individuos mas en ausilio del maltés, que luchaba con el árabe teniéndole siempre sujeto entre sus brazos de hierro, y entonces se consiguió amarrarle fuertemente, y acompañado de fuerza armada fué enviado al campo francés, donde debe ser juzgado por un consejo de guerra.

—En Paris se recibieron estas noticias telegráficas sobre el viage de Gambetta, á Cahors:

«M. Gambetta ha llegado aquí. Le han recibido en la estacion todas las autoridades de la ciudad. M. Gambetta ha contestado con algunas insignificantes frases, ha dado un abrazo á su anciano padre y ha subido á un coche con él y con el alcalde y el prefecto.

El Orfeon ha entonado entonces una cantata. Se oyen algunos gritos de ¡Viva M. Gambetta! La poblacion ha seguido al coche en que iba M. Gambetta y se ha reunido en seguida delante del palacio de los embajadores. El pueblo ha clamado para que se asomase al balcon, pero el presidente de la Cámara de los diputados no ha aparecido.

Hubo poco entusiasmo: esta es la opinion general. M. Gambetta recibirá hoy á sus amigos.

Durante todo el trayecto de Paris á Cahors, observábase en las estaciones un grande afan en el público. La primera demostracion á M. Gambetta se hizo en la estacion de Baives, á donde llegó el tren á las 6.45 minutos de la mañana. Al verle la multitud dió gritos de ¡viva la República! ¡viva M. Gambetta!

Las estaciones de Buisson, Villafranche y Sauveterre, estaban adornadas con colgaduras.

En el empalme de Mosempron-Libos, el tren se detuvo algunos minutos. La poblacion se hallaba apiñada en el anden de la estacion. A la llegada y á la salida del tren se dieron gritos de ¡viva Gambetta! ¡viva la república!

El Orfeon de Villeneuve sur Lot, que vino á propósito, tocó la «Marsellesa.»

M. Victor Carne, sub-prefecto que fué en 1848, dió la bienvenida al presidente de la Camara; á quien le ofreció un magnífico ramo de flores.

M. Belhomme, industrial, ex-compañero de estudio de M. Gambetta, leyó un discurso, en el cual declaró ser intérprete en aquel momento de la sincera gratitud de los pueblos por «el organizador de la defensa nacional que salvó el honor de la bandera francesa», por el hombre infatigable que no se ocupa mas que en el bien público, por el hombre á quien la Cámara dispensa la confianza de tenerle por el mas autorizado representante de la democracia francesa.»

M. Belhomme añadió:

«Se dice que sois ambicioso y se os ha increpado que tratais de usurpar la dictadura. Vuestra ambicion no tiene mas objeto que la grandeza y la prosperidad de Francia. Vuestra dictadura es la del génio, de la razon y de la elocuencia, y teneis el derecho de ejercerla, y nadie, ni amigos ni enemigos, pueden sustraerse á ella.»

En algunos municipios se echaron á vuelo las campanas. M. Gambetta daba visibles muestras de hallarse conmovido en vista de los testimonios de simpatía que se le prodigaban. Daba las gracias con la voz y con el ademan y decia algunas palabras en el dialecto del pais á los que le hablaban en él.

—Hé aquí la elocuente excitacion que el comité central de la alianza israelita en Paris, ha dirigido al público con motivo de la cruda persecucion que sufren en estos momentos sus hermanos de Rusia:

«La Rusia meridional ofrece un espectáculo digno de figurar en las mas sombrías páginas de la historia de las persecuciones.

En Elisabethgrad, en Kieff, en Odessa, Cherson y otras ciudades, los judíos son víctimas de bárbaros atropellos y de inauditas violencias.

Allánanse sus moradas y se confiscan los bienes que por gracia especial escapan del saqueo y del incendio.

No son ya respetadas sus personas. Las mujeres, los ancianos y los niños son maltratados sin compasion ni piedad.

La persecucion crece cada dia y ha tomado ya tales proporciones, que no basta la fuerza pública para sofocarla.

Los judíos huyen á la ventura, y no encuentran en su camino hogar, alimento, ni vestidos. ¿Quien les prestará socorro?

Hasta el presente tan solo limosnas aisladas han podido aliviar algun tanto su desgracia, porque las leyes del pais les colocan fuera del derecho comun, sometiéndolos á un régimen excepcional.

La opinion pública se ha conmovido profundamente al ver que despierta en nuestro siglo la barbarie de épocas remotas y abominadas, y ha dado vivas muestras de la simpatía que experimenta por la causa de la desgracia y del infortunio.

En su favor abre una suscricion la Alianza israelista, y no titubea en dirigirse á todos los hombres generosos, cualesquiera que sean su religion y sus creencias, en la seguridad de que será su súplica atendida y se asociaran todos á esta obra caritativa y humanitaria. Paris 28 de Mayo de 1881.—Por el comité central: L. Isidor, gran rabino presidente honorario.—J. Derenbourg, vice-presidente.—N. Leven, secretario general. Leoncio Lehmann, tesorero.—El secretario, Isidoro Loeb.»

Las suscriciones se reciben en la Alianza israelita, rue de Trevise, en Paris.

—Dimos ya cuenta del resultado de la discusion de la proposicion de revision constitucional en la Cámara francesa, discusion que terminó por una votacion que dió la victoria del partido republicano-moderado contra la extrema izquierda, unida á los bonapartistas.

Doscientos cincuenta votos se pronunciaron contra la proposicion Barodet, y esa mayoría que declaró en favor del mantenimiento de la Constitucion, y por consiguiente, del sistema de las dos Cámaras, se compone del centro izquierdo, de la izquierda y de una gran parte de la union republicana. La minoría de coalicion que se habia formado bajo la direccion de Mr. Clemenceau y de los jefes del partido de la apelacion al pueblo, solo reunió 187 votos. El centro derecho y la derecha legitimista se abstuvieron de votar.

La comision de reforma electoral del Senado ha elegido por su presidente á Mr. Gauther de Rumilly, y nombrado secretario á Mr. Waddington. La designacion de este último como ponente de la comision es significativa, por cuanto el antiguo ministro de Negocios Estranjeros pasa por ser uno de los partidarios mas ardientes de la eleccion por distritos.

La mayoría de la comision, en su primera reunion, queria ya pronunciarse sobre la proposicion Bardoux inmediatamente despues de haber expuesto cada uno de sus individuos sus opiniones en seccion respectiva. La mayoría queria hasta desechar pura y simplemente la proposicion sin pasar al exámen de sus artículos. Solo á instancias de Mr. Millaud, el único senador de la comision que es favorable á la eleccion por lista, y despues de una viva discusion, consintió la comision en celebrar una segunda reunion antes de tomar una decision definitiva. Mr. Millaud debia pedir en la Cámara que la comision oiga al gobierno, no sobre la cuestion de fondo, sino sobre la situacion que va á crear entre las dos Cámaras una discusion tan rápida, tan precipitada, y tomada, por decirlo así, sin exámen.

—Dicen de Paris con fecha 5:

Carece de fundamento el rumor que ha corrido de que el embajador de España en esta capital, habia entablado una querella judicial contra el periódico el *Intransigente*, de que es director Enrique Rochefort, por los artículos violentos que habia publicado respecto á asuntos referentes á España.

El duque de Fernan Nuñez no ha presentado reclamacion alguna.

El jueves próximo llegará á esta capital una embajada de Túnez presidida por el primer ministro Mustafá Baja.

Con gran afluencia de gente, entre la cual se hallaban gran número de académicos y hombres políticos, se han celebrado esta mañana las honras fúnebres por el senador Sr. Maximiliano Littré.

Algunos libre pensadores, recordando las doctrinas que sostenia el difunto, han protestado contra el carácter religioso que se ha dado el entierro de éste.

Están divididas las opiniones sobre el resultado que tendrá en el Senado el dictámen desechando el escrutinio por lista. Generalmente se cree que dicho dictámen será aprobado.

Nada puede asegurarse, sin embargo, pues se están haciendo grandes esfuerzos para evitar un conflicto entre ambos cuerpos.

—El gobierno inglés ha entregado 15,000 libras esterlinas para indemnizar á los pescadores americanos per judicados en la cuestion de pesca en el banco de Terranova.

Los telégramas últimamente recibidos, dan cuenta de haber ocurrido nuevos y sérios desórdenes en Irlanda. El último tumulto de que se tiene noticia es el ocurrido en la isla Arranmore: en ella las tropas del gobierno á bordo de la cañonera *Goshawk* de estacion en aquellas aguas, han tenido que intervenir para proteger al juzgado, que iba á llevar á efecto el desahucio de unos colonos. El barco de guerra bombardeó la isla causando verdaderos estragos. La decision de no pagar por parte de los arrendatarios es general y se lleva á efecto con gran rigor. La escuadra inglesa ha zarpado de Malta para las costas de Africa.

La reina Victoria ha conferido á su hijo menor el título de duque de Albany.

Todos los hijos de la soberana tienen su ducado. El mayor, el príncipe de Gales, es duque de Cornwallis y de Rothesay; el segundo, duque de Edimburgo; el tercero, duque de Connaught y el cuarto, duque de Albany.

—El presidente del gobierno de Roma ha expuesto en la Cámara el programa del nuevo gabinete. Dice que ha aceptado el cargo de formar gobierno por consejo de Cairoli y todos los hombres importantes del Parlamento. Añade que se propone reorganizar la hacienda y atender despues á los presupuestos de Marina y Guerra.

—El comité federal de Cádiz ha dirigido un manifiesto á los autonomistas de esa ciudad y á todos los comités del partido federal en España.

En este documento, bastante estenso, se analizan varios puntos de la doctrina de esa colectividad política, y se esponen las bases para la constitucion de un Estado federal.

—Los periódicos recibidos de Filipinas alcanzan al 20 del pasado Abril.

El *Diario de Manila* publica una carta de Joló en que se dan detalles del combate librado con las rancherías de moros que se insurreccionaron á consecuencia de la muerte del Sultan.

Al amanecer del dia 10 de Abril, dice la citada carta, se lanzaron sobre Joló enormes masas de moros que fueron rechazadas por el fuego de la plaza eficazmente secundado por las cañoneras y botes armados de la corbeta *Vencedora* y de la goleta *Santa Filomena*.

Al pié de las trincheras dejaron los moros en su huida 97 cadáveres, sin que sea fácil saber los que cayeron á mayor distancia.

El número de los que atacaron no puede designarse por hallarse la mayor parte ocultos en el bosque. El fuego terminó á las ocho de la mañana, si bien todo el dia continuó un tiroteo repetido. Las tropas españolas merced á sus exelentes parapetos y á las acertadas disposiciones del Gobernador, no experimentaron una sola baja. Entre los cadáveres del enemigo habia algunos de mujeres.

—La prensa española acoje con legítima satisfaccion las referencias de los diarios de Lóndres y Paris con motivo de las fiestas del Centenario.

«Madrid—dice el *Daily News*—puede estar orgulloso de las fiestas que acaba de celebrar en honor de Calderon, gloria de España y admiracion del mundo civilizado.»

El *Times*, por su parte; hace notar que el brillo y esplendor de los festejos se debe principalmente á haber prescindido los partidos de sus habituales intransigencias, lo cual viene á ser un título de gloria para el gobierno liberal que los rige, pues prueba que con su moderacion ha contribuido á hacer posible siquiera una trégua entre las parcialidades políticas.

Describiendo la inauguracion del Congreso de Arquitectos, dice el mismo periódico:

«El rey que habla bien y con facilidad, pronunció un breve discurso ofreciendo su cooperacion personal para alcanzar los fines que el Congreso se proponia, como para todo cuanto tienda á la felicidad, la cultura y la prosperidad del pueblo español. Las palabras de S. M. fueron acogidas con marcadas muestras de simpatía y aplaudidas con entusiasmo.

Los esfuerzos del rey por hacer de la celebracion del Centenario un verdadero acontecimiento, han aumentado mucho su popularidad entre el pueblo de Madrid y de provincias.»

Al dar cuenta del almuerzo con que los periodistas madrileños obsequiaron en Aranjuez á sus colegas extranjeros, hace constar tambien el *Times* que por encargo expreso del rey se colmó á estos de atenciones en aquel real sitio.

El mismo periódico condensa sus impresiones diciendo que la demostracion que acaba de hacer España supera con mucho á cuantas hasta ahora habia hecho del mismo género.

El *Standard*, el *Temps* y otros muchos periódicos de Lóndres y de Paris emiten juicios análogos.

—Se ha cerrado el Parlamento húngaro.

El general Uchatins inventor del cañon que lleva su nombre, se ha suicidado en Viena, disparándose un tiro de revólver en el corazon.

La causa de esta desesperada resolucion se atribuye á una enfermedad incurable que aquejaba al general, la cual le producia horribles padecimientos.

—De Rusia, se sabe que las esperanzas de calmar el espíritu público contra los israelistas son cada vez mas irrealizables. Los nuevos funcionarios de San Petersburgo han jurado en manos del Emperador: la cartera de Hacienda aun no está provista.

El centenario de Calderon

Los diarios de Madrid que recibimos ayer vienen llenos con las descripciones de las suntuosas é innumerables fiestas celebradas durante varios dias en homenage al inmortal Calderon de la Barca.

Por hoy entresacamos algo de *La Época* y *El Liberal*:

En el Ayuntamiento

La casa de la Villa.—Ayer se ha verificado una fiesta de carácter oficial, completamente nueva en Madrid y en España.

Nuestra corporacion municipal ha solemnizado el Centenario del mas ilustre de los hijos de Madrid dando una recepcion.

La idea era, sin duda, excelente: reciben los reyes á su córte; reciben los ministros á los hombres políticos y de la administracion; reciban aquellos altos personajes de las diferentes clases sociales á estas mismas clases; ¿por qué no habia de congregar el alcalde de Madrid en el palacio de la Villa á las representaciones del pueblo, de la clase media, de la aristocracia, al gobierno, á la monarquía?...El alcalde es la personificacion mas genuina de todos los organismos democráticos.

Feliz como era, sin duda, la idea, ofrecia grandes dificultades. La casa Ayuntamiento de Madrid es inferior á la importancia de tan grande capital, al decoro que debe revestir el primer municipio de la nacion y á sus necesidades administrativas. Es mezquina, vieja, mal dispuesta; edificio, al fin, hecho para la representacion de otros lejanos tiempos.

Precipitadas, por otra parte, las fiestas del Centenario, no dejaban espacio para grandes reformas, que pudiesen convertir la casa de la Villa en edificio propio de brillantes recepciones.

Todo ha sido vencido, sin embargo, en brevísimo plazo, merced á la firmeza de carácter y á la constancia que son cualidades distintivas del actual alcalde de Madrid. Asombra, si se advierte lo limitado del tiempo, la trasformacion que han sufrido las habitaciones del piso principal del edificio. Hubiérase creido ayer que se verificaba el baile en un gran palacio dispuesto en la prevision de magníficas solemnidades.

Intentemos una rápida descripcion de las reformas verificadas.

Por ligera y desaliñada que sea nuestra descripcion, dará, lo esperamos, bastante idea del brillante aparato con que ha solemnizado nuestro Ayuntamiento el Centenario de Calderon.

Al llegar.—Ya la fachada exterior, dispuesta, como es costumbre, en los faustos acontecimientos, habla de la magnificencia de la fiesta que dentro del edificio se celebra.

Aparece la fachada enriquecida y luminosa por una elegantísima decoracion. El perfil de todos los adornos y todas las líneas arquitectónicas del edificio aparecen iluminados con bombas blancas que dejan trasparentar su luz misteriosa y suave: es un edificio dibujado con perlas: es un palacio vestido como pudiera estarlo una desposada. Las grandes colgaduras y pabellones de terciopelo, le engalanan con un traje de púrpura y dibujos de gas figurando cifras y coronas resplandecen como medallones de brillantes. Las armas de Madrid y las reales, dan al edificio carácter y aumentan su ornato.

En la casa Consistorial hay dos faroles con juegos de gas en las dos puertas, y el paso del portal á la escalera se adorna con gran número de tiestos de flores. Ocho brazos dorados de dos luces cada uno de ellos, difunden resplandores entibiados por las bombas de cristal.

Descendamos del carruaje y entremos, dirigiendo una mirada curiosa á la multitud que se agrupa ordenadamente en la calle y en la plaza, presenciando la llegada de los convidados y observando con ávida curiosidad los elegantes vestidos de las damas, los uniformes ó la corbata blanca de los convidados, que se entrevén bajo los mal cruzados abrigos... Miremos á esa multitud, que no es solo muchedumbre de Madrid, sino de toda España, sin prevencion y sin indiferencia. Recordemos que vamos á la recepcion de un alcalde popular, y que aquella multitud es pueblo, y ella está en la recepcion, virtualmente; y que él tambien la representa.

La escalera.—El vestíbulo inferior de la escalera, festoneado de flores, ostenta dos magníficos brazos dorados con diez luces, formando un grupo sujeto por una figura de bronce.

La cornisa de la parte superior de esta escalera está tambien alumbrada con un gran número de bombas blancas.

En tres testeros que forma esta escalera hay colocados tres cuadros de grandes dimensiones, representando escenas de la guerra de la independencia. El lienzo colocado en el centro se debe al pincel del Sr. Contreras; los laterales al del Sr. Castellanos.

Pero no hay ojos para mirar todo esto, por otra parte de la generalidad ya conocido. Todas las miradas se detienen y todas se recrean en la contemplacion de otro cuadro viviente, de carácter tambien histórico, feliz pensamiento, dichosamente realizado, y que nos traslada de súbito á los tiempos del autor de *La vida es sueño*.

Desde el pié de la escalera, escalonados artísticamente, formando un cordon de figuras sobre el friso, se destacan gran número de aquellos alguaciles que describió la musa de nuestros antiguos poetas y que asaeteó sin piedad la sátira de Quevedo. Visten de gala, con sus ropillas y capitas de terciopelo negro, sus sombreros de alas recogidas y sobre ellas el penacho de colores. La melena clásica de Felipe IV les da mayor carácter. En sus manos tienen la terrible varita. Es un espectáculo que hiere y que evoca una época.

Con ellos se mezclan tambien en la escalera, mas humildemente vestidos, con el chambergo la sobrevuelta con iniciales, los cuadrilleros de la Santa Hermandad.

En esto de trajes históricos que deben envolver personajes modernos, hay una sola línea del retrato á la caricatura. Aquellos tipos eran contemplados por todos con placer. No eran caricaturas, eran retratos.

Las habitaciones.—Antes de entrar en el salon, y á la izquierda de la escalera, encontramos ya situada la orquesta dirijida por el señor Arche; se compone de 60 profesores; debe ejecutar diez piezas de concierto.

A la izquierda de la escalera está lujosamente adornado el salon en el que recibe el alcalde presidente á los convidados. Alumbra este salon una magnífica araña dorada, de 20 luces. En los cuatro ángulos hay colocados cuatro candelabros con siete luces que se alzan como floreciendo luminosamente de ramos de bronce sostenidos por cuatro figuras de indios.

Dos preciosas mesas forman tambien el decorado de este salon, encontrándose sobre una de ellas que es dorada un jarron notable.

El salon principal, sitio de la recepcion, que es el levantado en el patio, y que se comunica con todos los del piso principal, ofrece un aspecto suntuoso. Está cubierto por una magnífica montera de cristal, construida y colocada en quince dias, y de ella penden cuatro magníficas arañas de cristal, con un total de 320 luces.

La cornisa de la parte superior está rodeada de luces de gas cubiertas de bombas blancas: son 120.

El salon está pintado al fresco, imitando mármol sus columnas, y todas las puertas tienen soberbias colgaduras de terciopelo encarnado y lujosas molduras doradas en las cornisas. Aspecto sorprendente.

Las ventanas que dan á este patio-salon han sido cubiertas con los retratos de Calderon, Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Moreto, Rojas, Moratin y Hartzenbusch.

Mide el salon unos 18 metros en cuadro. Sus divanes son de terciopelo encarnado.

Hay en el centro colocado un *Puf*, y sobre este se levanta en una preciosa jarra de bronce plateado una *Musa*, que estiende pomposamente sus hojas verdes y anchas.

Los cuatro extremos del salon todos son plantas y flores, en vistosas jardineras de hierro, y estas jardineras, á su vez, tienen al pié un cordon de esmaltados tiestos.

Las puertas que se comunican con el salon están cubiertas de lujosas colgaduras de terciopelo: la alfombra es de moqueta matizada con ramos.

En el testero de este salon cinco sillones dorados forman la presidencia y dan al recinto aspecto oficial. Son para las infantas y los reyes.

Por el lado derecho del salon principal se comunica por tres puertas de entrada á otro salon alumbrado con dos arañas de gas de tres luces, y decorado con lujosos muebles.

Las dos habitaciones que forman este salon, están, además, alumbradas por cuatro preciosos brazos de bronce dorado de dos luces. Decoran las paredes del primero dos grandes cuadros, uno de ellos *Jesu cristo en la cruz*, obra del año 1669 y hecho por Rizzi, y el otro *Santa María de la Cabeza*; este cuadro está en lujoso y antiguo marco dorado.

En el testero de la otra pieza inmediata ha sido colocado el cuadro del Sr. Palmaroli, que representa los enterramientos de la Moncloa el dia 3 de *Mayo*.

El salon de la izquierda tambien se comunica por otras tres puertas, y están cubiertas sus paredes con magníficos tapices de la Casa real y alumbrado con tres magníficas arañas doradas de cinco luces cada una.

Magníficos tapices hay tambien en todas las salas de paso.

El salon destinado al *buffet* está unido al principal por tres puertas. El aparador forma herradura y está lujosamente adornado con flores y candelabros y dulceras de esquisito gusto. Sobre él vemos el hermoso juego de mesa de Lhardy, de bronce dorado á fuego, artístico, y que se esparce sobre el aparador con sus 36 gallardas piezas.

Sobre un velador se ve un gigantesco ramillete, castillo, templete ó monumento hecho de pastas y azúcar por el artista D. Luis Fernandez. En su cúspide se alza la estátua de D. Pedro Calderon. Consta de dos cuerpos y está adornado en su parte inferior por cuatro figuras de carácter romano; en tarjetones sabrosos los nombres de algunas comedias del gran ingenio. Mucho patriotismo y mucha azúcar.

El aparador tiene emplazados 60 cubiertos...Cuando llegue el feliz momento, los convidados cenarán de pié, reemplazándose en estos 60 puestos... Los que esperen, deben de entretener su impaciencia mirando al techo.... Está pintado por Palomino, con aquel gallardo desembarazo de nuestros viejos frescuistas.

El salon *buffet* está vestido de terciopelo encarnado, como todos los grandes salones antiguos, que no reconocían majestad y opulencia en ningun otro color ni terciopelo.

El salon de sesiones tambien ha sido decorado para que pueda ser visitado por los representantes que vengan de los ayuntamientos.

Sus paredes están cubiertas de terciopelo rojo con cañas doradas, y en sus paredes los retratos de las reinas Cristina y Mercedes, el del general Espartero y una alegoría del Dos de Mayo hecha por Goya. El del rey es de Dioscoro, el de la reina Cristina y Espartero de Padró, y el de la reina Mercedes de Balaca.

Iluminacion de este salon: dos arañas doradas de 20 luces cada una y alrededor del salon ocho brazos dorados de seis.

El salon capilla está lujosamente decorado é iluminado con diez candelabros dorados que forman un total de 62 luces. Las paredes de este salon tienen frescos del siglo XVII, hechos tambien por Palomino.

A izquierda y derecha de este salon mas candelabros y mas indios. Siete luces cada uno de ellos. Los indios del Ayuntamiento son indios de muchas luces.

Cuatro de los candelabros que iluminan este salon arrancan de grandes canastillos de flores, aumentando la profusion de gas que caracteriza esta gran fiesta.

Mesa de flores.—Un saloncito fué destinado á *buffet* de la real familia: esta habitacion merece ser descrita con algun detenimiento. Si el salon principal merece elogios universales, no puede negarse que los convidados dieron la preferencia y reservaron sus lisonjas mas dulces para este *buffet*.

Fué el éxito de la noche y hay que felicitar por él al Sr. Garagarza, director de arbolados y paseos del ayuntamiento, á quien legítimamente corresponde.

La habitacion vestida de blanco estaba formada en su mayor parte por una mesa ovalada, sobre la cual descendia á torrentes la luz de una araña. Cubria la mesa con un sobre-mantel fabricado de una riquísima pasamanería, porque todo él es de claveles blancos naturales, recien cortados, aromáticos y fresquísimos. La orla de este paño de la diosa Flora, es de rosas no menos alegres y frescas, produciendo ésta combinacion un juego de color sencillo y deleitable.

Esto sobre-mantel no es, sin embargo, tan sencillo que no acepte dos escudos: uno de la casa de Borbon y otro de la de Austria, puestos en las cabeceras; así como varios castillos y leones y otras figuras, todas ellas dibujadas y bordadas primorosamente con flores vivientes, oportunas por su tamaño y su color.

Sobre este mantel, sobre este ramo, platos, tenedores, cuchillos...

Pero la descripcion de la mesa no ha terminado: cubriéndola hasta no dejar mas espacio que el preciso á los cubiertos, descansa en los dorados juncos que la forman canastillo, un pequeño jardin de plantas raras y floridas; alzándose entre la vegetacion, un juego de antigua plata: dulceras y candelabros; remontándose sobre todos la corbella central, cargada de flores, que bajan á besar las plantas, descolgándose y desmayándose.

Esta pieza no ha cesado de ser visitada y elogiada. Los convidados han verificado un desfile general, y nosotros oimos á las damas mas aristocráticas expresar sinceramente el placer que tan caprichosa novedad les producia.

Por fortuna, ya lo hemos dicho, Lhardy servia el *buffet*.

De otro modo, ¿qué manjares hubieran podido figurar dignamente sobre aquel mantel de flores?

En una habitacion inmediata, tapizada de color perla, con muebles elegantes, blancos y filete azul, con marquesitas, arañas, candelabros y disipacion de luz, se habia dispuesto el tocador de la reina.

Terminemos en esta pieza elegantísima la descripcion de las habitaciones.

El alcalde.—El Sr. Abascal ha tenido fortuna. Fortuna es, sin duda, haberse encontrado al frente de la representacion del pueblo de Madrid en un momento histórico tan importante y tan característico como lo es el Centenario de Calderon. Fortuna es tambien haber inaugurado las recepciones oficiales de la autoridad popular, que no son una fiesta privada únicamente, sino que son tambien en algo el ejercicio de una soberanía.

Esta celebracion, difícil, como ya lo hemos dicho, no hubiera sido posible con otro alcalde, menos desembarazado, menos seguro de su poder, menos discreto en sus procederes y menos pertinaz en sus fines. El ha sabido vencer los obstáculos; él como todos los caracteres firmes ha impuesto el éxito.

El Sr. Abascal es uno de los hombres que no deben ser juzgados por las apariencias. Su aspecto sencillo, sin pretensiones; su trato continuo con el pueblo; su familiaridad con los trabajadores y con los mismos obreros que de él dependen; su historia que es propaganda para la libertad y culto al trabajo; su actividad, su energía, su prestigio personal en las masas; la vanidad con que se engríe en ser hijo del pueblo y no ambicionar títulos ni honores por otros ambicionados, pueden hacer creer que se trata de un hombre de carácter franco, de nobles sentimientos; pero desnudado en algunas delicadas formas sociales; sin el esmalte de esa educacion y esos talentos de adorno que constituian en otro tiempo el privilegio de los aristócratas.

La recepcion de ayer pudo evidenciar hasta qué punto fuera inexacta esta apreciacion. Si este esclarecimiento era innecesario para sus amigos, fué recibido con placer por cuantos le vieron y saludaron haciendo los honores del palacio de la capital de España.

EN PARIS

El dia 25 se celebró en Paris en el teatro del Odeon la fiesta organizada en honor á Calderon de la Barca, preparada con una voluntad y un deseo dignos del mayor elogio.

Hace dias publicamos el programa de esta funcion que no se varió en lo mas mínimo.

Habia organizado esta fiesta la Asociacion literaria internacional de Paris bajo los auspicios de la embajada española, y asistieron á ella S. M. la reina doña Isabel, los marqueses de San Carlos del Pedroso, la familia del señor Calzado, el marqués del Meral, don Emilio Heredia, los secretarios de la embajada, los marqueses de Castrillo y lo mas brillante, en fin, de la colonia hispano-americana residente en aquella capital y del público francés.

EN ROMA

El mártes último se verificó en el Círculo filológico internacional de Roma una fiesta literaria en honor de Calderon de la Barca, en la que se leyeron poesías y discursos y se ejecutó una cantata dedicada á la memoria del autor de *La vida es sueño*.

Habian sido invitadas á este acto las autoridades, ministros, cuerpo diplomático, artistas y literatos, españoles distinguidos y todas las Academias, habiendo el Gobierno y el Municipio de Roma prestado su apoyo para que fuera una solemnidad digna de Calderon de la Barca.

Los escultores españoles pensionados en Roma han hecho un gran busto del ilustre poeta, que presidió la fiesta de aquella noche.

EN ALEMANIA

En los principales teatros de Alemania se ha conmemorado el segundo centenario de nuestro inmortal Calderon con funciones solemnes en que se han representado algunas de sus principales obras, tan estimadas en aquel culto pais.

En Berlin y en Stuttgart se representó el dia 25 por la noche *La vida es un sueño*, y en el teatro de la última ciudad se recitó antes un prólogo en verso, escrito para esta solemnidad, por el ilustre literato doctor Fastenrath, á quien hoy tenemos entre nosotros.

EN LISBOA

Han producido muy buen afecto en Portugal las noticias sobre las demostraciones de afecto de que han sido objeto en Madrid los periodistas y estudiantes portugueses.

Los periódicos publican extensos telegramas dando cuenta de la gran procesion celebrada en Madrid en la tarde del viernes.

Anoche, segun avisa el telégrafo, se verificó en Lisboa la velada literaria en honor de Calderon en el teatro de Doña María, conforme con el programa anunciado préviamente, asistiendo S. M. el Rey y el príncipe heredero.

El maestro francés Sr. Colonne dirigió la orquesta, obteniendo gran éxito.

Se leyeron poesías, que fueron muy aplaudidas, así como el solemne acto de la coronacion del busto del gran dramatugo peninsular.

LA PRENSA

Hé aquí la lista completa de los periódicos estranjeros que se han hecho representar en el centenario.

Alemania—Stuttgart — Weser Zeitung (de Bremen)—La Gartelaube—Deutche Revue (de Berlin)—Algemeinen-Zeitung (de Augsburg) — Gaceta de Colonia.

Bélgica — Flandre Liberale (de Gante) — Gaceta Internacional (de Bruselas), Independencia Belga.

Buenos Aires—La Nacion—La Prensa.

Estados Unidos. Daily-Examiner (de San Francisco de California).

Francia. Journal des Debats.—Le Gaulois.—Le Temps.—La France.—La Paix.—L'Europe Diplomatique.—Le Figaro.—Petit Journal.—L'Ilustration.—Courrier du Soir.—Le Petit Marsellaise.

Inglaterra. The Times.—Daily-Telegraph.—Standard.—Iron.—Daily-Review.—Dover Times.—Gibraltar Guardian.

Italia—Gazzete d'Italia—L'Italia Militare—Capitan Francassa.

Suecia y Noruega—Mongembladet (de Cristiania).

Portugal—Diario de Noticias—La Correspondencia de Portugal La Iberia—O Progreso—Correio da Noite—O Seculo—O Tempo—O Commercio Portugues—O Exercito Portugues—O Ecco—Jornal Ilustrado—O Commercio do Oporto—Diario de Gran Pará Diario da Manha—Antonio Maria (de Lisboa)—O Positivismo—Diario de Portugal—Jornal do Commercio—La Correspondencia de Coimbra—Os Annais do Club Militar Naval—Gaceta dos Labradores—El Occidente—El Atlántico—A Garpas.

AGRADECIMIENTO

Los Sres. D. Tomas Calderon de la Barca, el marqués de Algasa de Gres, el conde de Villapadierna y D. Francisco Calderon de la Barca, en representacion de la familia del ilustre poeta, dan las gracias á los iniciadores y cooperadores de las fiestas cívicas celebradas en honor del gran poeta; á las autoridades, corporaciones, prensa periódica, á los extranjeros que han concurrido á su mayor esplendor, y, por último, al pueblo todo de Madrid, unido en un vínculo de unánime y ardiente sentimiento de admiracion para honrar la memoria de D. Pedro Calderon de la Barca.

Estas preciosas décimas fueron leidas en la funcion del teatro Real, siendo muy aplaudido su autor y llamado á la escena.

I

Tiene la orgullosa Albion
(y es triunfo mejor que otros)
un Shakspeare; pero nosotros
tenemos un Calderon.
De diversa condicion
es su ingenio peregrino:
van por distinto camino
al alcázar soberano:
si Shakespeare es más humano
Calderon es más divino.

II

Pinta el inglés las pasiones
del mortal, y hace que viva;
y el nuestro, de su alma altiva
las grandes aspiraciones.
Cada cual en sus creaciones
del lauro se lanza en pos,
y cualquiera de los dos
con justicia se lo apropia;
que el uno los hombres copia
y el otro se acerca á Dios.

III

Sostuvo el noble poeta
nuestra gloria decadente
con el fervor del creyente,
con el vigor del atleta.
Fué la encarnacion completa
de un tiempo lejano ya:
en él vinculada está
la España que hemos perdido,
y otro como él ni ha existido,
ni existe, ni existirá.

IV

El teatro parecia
un cielo de luces bellas;
tantas y tales estrellas
consiguió juntar un dia.
Y, cuando ya se extinguia
todo en el pueblo español,
un purísimo arrebol
tiñó el horizonte denso,
y salió aquel hombre inmenso
lo mismo que sale el sol.

V

Con ingenio sobrehumano
la voluntad encadena;
Lope es el rey de la escena...
Calderon es el tirano.
La crítica intenta en vano
sus arranques discutir:
en cuanto empieza á rugir
aquel mar ancho y profundo,
sólo queda aliento al mundo
para admirar y aplaudir.

VI

¡Patria! ten los ojos fijos
en tu incomparable historia:
para una madre, no hay gloria
si no se la dan sus hijos.
Sus mas puros regocijos
las glorias ilustres cont[...]
ya hemos dado á Calderon
una estátua..... pero, al par,
le debemos levantar
un templo en el corazon.

Cárlos Coello.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 28 de Junio de 1881

PRESIDE EL SR. TORRES

Diputados presentes: Soler, Montero, Bauzá, Idiarte Borda, Moriet, Torres, Terra, Martinez Castro, Martorell, Cabilla, Esparraguera, Zas, Rivero, Romeu, Martinez (D. E.), Nin y Gonzalez, Martinez (D. F.), Mac Eachen, Ximenez, Larriera y Bustamante.

A las 3 y 20 m. de la tarde el Sr. Presidente declara abierta la sesion.

El Sr. Bustamante.—Hace mocion para que se suprima la lectura del acta.—(*Apoyados*).

Se vota y es negativa.

El Sr. Secretario da lectura de dos y prévia votacion son aprobadas.

—El Poder Ejecutivo remite los antecedentes solicitados por V. H., relativos al expediente seguido por el teniente coronel D. Bernardo Arias, y el promovido por la señora viuda del sargento mayor don Benito de los Santos.—(*Militar*).

—La Comision de Fomento se ha expedido en el proyecto sobre construccion de caminos nacionales, vecinales y departamentales.—(*Repártase*).

—Don Pedro P. Diaz y D. Juan F. Aguiar, acreedores del Estado por dietas devengadas como Representantes, solicitan que V. H. ordene á la secretaría incluya en el presupuesto de la Cámara la cantidad necesaria para el pago de dichos haberes.—(*Hacienda*).

—Don Cárlos Susviela por D.ª Eustaquia Lopez, viuda del teniente coronel Ferrer, dice que la Contaduría General interpreta como gracia especial la resolucion dictada por el C. L., mandándola incluir en los beneficios que acuerda la Ley de Marzo de 1835 y pide una aclaracion al respecto—(*Militar*).

El Sr. Martinez Castro—Hace mocion para que sobre tablas se trate la renuncia del Sr. Capurro.—(*Apoyados*).

El Sr. Bauzá—Pide que la mesa incluya en la mocion del Sr. Bustamante de tratar ciertos asuntos con prelacion á otros, un informe de la C. de L. que resuelve el punto sobre pensiones y gracias especiales. (*Apoyados*).

Se votan ambas mociones y son aprobadas.

Leido el informe de la Comision de Peticiones referente á la renuncia del Sr. Capurro y prévia votacion es aceptada esta, mandándose convocar al suplente respectivo que lo es el Sr. D. José M. Peñalva.

Se continua la discusion general del Proyecto sobre vagancia.

El Sr. Nin Gonzalez—Hace uso de la palabra en pró de acuerdo con la Comision.

El Sr. Bustamante—Aunque le parece inconveniente el todo del proyecto dice que votará por la aprobacion en general respetando así las intenciones de sus colegas.

El Sr. Martinez Castro—Opina que debe discutirse el Proyecto y en ese sentido es de opinion que se declare la discusion libre para esplayar razones en pró y en contra, sobre todo cuando alguno cree notar puntos de inconstitucionalidad en lo que propone la Comision.

Se declara la discusion libre.

El Sr. Rivero—No permitiendo la Constitucion las pesquisas secretas y siendo necesario para cumplir esta ley que así suceda, dice que por ello no puede ser admitida.

Ademas agrega, que no teniendo la ley gradacion en las penas, se desprende fácilmente las injusticias que se cometerian.

El Proyecto bajo cualquier faz á su juicio es inconveniente.

Opina que se rechace en general.

El Sr. Martinez Castro—Se opone al rechazo.

Cree que el Sr. Diputado debiera reservar sus modificaciones para la particular votando por la aceptacion en general.

El Sr. Bauzá—Sostiene lo propuesto por la Comision.

El Sr. Chucarro—Se estiende en consideraciones para demostrar la necesidad de una ley sobre vagancia, adhiriendo al Proyecto de la Comision.

Se suspende la sesion y vueltos á sala.

Despues de haber hecho uso de la palabra varios señores Diputados, se pone á votacion el Proyecto y resulta aprobado.

Entra en discusion general el del Sr. Idiarte Borda sobre Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, pero como suena la hora se levanta la sesion.

Cámara de Senadores

Sesion del dia 28 de Junio de 1881

PRESIDE EL SEÑOR ZOA FERNANDEZ

Con asistencia de los señores Figueroa, César, Vidal, Farini, Montero, Fiangini, Salvañach y Young, se declara abierto el acto á las 2 y 5 minutos.

Prévia aprobacion del acta se dió cuenta de lo siguiente:

—El Poder Ejecutivo vuelve á encarecer á V. E. la necesidad que hay en autorizarlo á hacer trasposiciones en el Presupuesto general de gastos, segun lo demuestran, (para el mejor servicio público) las notas adjuntas de los señores Jefes Políticos de Cerro Largo, Tacuarembó, Minas, Durazno, Canelones, San José, Maldonado; Colonia y Salto—(Remítase á la Cámara de Representantes.)

—El mismo eleva á V. H. los estados de la J. E. A. de la capital, de la Administracion de Lotería, y el de ingresos y egresos, que han remitido las Gefaturas Políticas y JJ. EE. AA., correspondientes al ejercicio de 1880—(A la Comision de cuentas del Cuerpo Legislativo.)

—La Comision de Milicias, se espide en los siguientes asuntos: en la solicitud de D. Silvestre Hernandez, en la peticion de las hijas del general Olazabal y en la minuta de comunicacion del P. E. solicitando el complemento del Archivo del Estado Mayor con las que consten en la República Argentina—(Repártase).

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley destinando la cantidad de 1,500 $ para terminar la capilla de los Pocitos; un proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo á invertir la suma de 18,000 $ para la construccion de la Universidad Mayor de la República; en la peticion elevada por el oficial 3.° del Ministerio de Hacienda pidiendo aumento de sueldo y en el proyecto de decreto remitido por la Cámara de Representantes acordando una pension de 1,200 $ anuales á la viuda del Sr. don Adolfo Vaillant.—(Repártase).

—La Cámara de Representantes remite un proyecto de ley para que el 18 de Agosto del corriente año se solemnice con un centenario al gran ciudadano don Joaquin Suarez.—(Legislacion).

En seguida se sanciona el siguiente

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° La ley de 20 de Abril de 1880 sobre registro de las traslaciones de propiedad, queda adicionada en los artículos 1.° y 4.° con las disposiciones siguientes que figurarán como incisos en los referidos artículos.

En el artículo 1.°—En los casos de division hereditaria ó social, es obligatoria la toma de razon de cada cópia que se espida.

En el artículo 4.°—Este término se contará desde la espedicion de la cópia en los casos del inciso 2.° del artículo 1.°

Art. 2.° Comuníquese, etc.

El Sr. Figueroa propone se trate el asunto del señor Vigoy, pero declarando el Sr. Salvañach que no estaba habilitado para tratarlo, el primero desiste de su propósito.

No siendo para mas el acto se cierra á las 2.40.

ASUNTO MANDADO DISTRIBUIR

La H. Cámara de Representantes en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para destinar la suma de 20,000 pesos tomados de las rentas generales á la construccion de una Escuela de Artes y Oficios.

Art. 2.° El Poder Ejecutivo nombrará una Comision que tomará á su cargo todo lo relativo á la construccion del edificio, y á la cual se entregará la suma mencionada en el artículo anterior, el producto de la suscricion popular y las demás sumas que se destinen al mismo objeto.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo, reglamentará la presente Ley, dando á la Oficina de Obras Públicas la intervencion que le corresponde.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes en Montevideo á 13 de Junio de 1881.

Torres, Presidente.
José Luis Missaglia, Secretario-Redactor.

INFORME

Comision de Hacienda,

Honorable Cámara de Senadores:

El Poder Ejecutivo se ha dirigido al Cuerpo Legislativo, solicitando una subvencion con que poder atender á la construccion de un edificio destinado á Escuela de Artes y Oficios, por haber sido destruido por un incendio el que el Gobierno tenia arrendado.

La opinion pública penetrada de la importancia de ese establecimiento se ha pronunciado iniciando suscriciones con ese objeto y la Cámara de Representantes siguiendo ese impulso se ha adherido á los deseos del Ejecutivo votando la cantidad de 20,000 pesos de las rentas generales para ese objeto.

Vuestra Comision de Hacienda, participando de las opiniones de esa Cámara, cree que hay conveniencia pública en el sostenimiento de ese establecimiento, y por lo tanto os aconseja la sancion del Proyecto de Ley votado por la Cámara de Representantes sin alteracion alguna.

Montevideo, Junio 24 de 1881.

Blas Vidal—Jacinto Figueroa—Miguel César.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Pompeya—Tenemos á la vista el segundo número de la excelente revista, esencialmente arqueológica, que en idioma francés y con el título de *Pompei* se publica en Nápoles.

Ella nos entera de varios hallazgos realizados durante el mes de Abril en las ruinas de Pompeya. Los objetos mas curiosos, que al cabo de diez y ocho siglos han salido á luz en aquel breve período, son un espejo de vidrio griego, de color amatista, muy bien pulido; varios frescos y dos soberbios bustos que representan el Sol y Diana. Una de las pinturas presenta á la Fortuna quemando algo en una trípode y junto á ella se ve un tocador de flauta.

Noticia dulce—En el corriente año el Brasil ha exportado mensualmente para Inglaterra, en término medio, 26.208,350 libras de azúcar.

Además aquel pais recibe en grandes cantidades ese producto de Alemania, Holanda, Francia, India inglesa, Antillas, Hong-Kong, Filipinas, Perú y Java.

En cinco minutos!—En Dokaia, con ocasion de un jubileo, fué á predicar una pareja de padres jesuitas. Notó uno de ellos que á los sermones acudian muchas mujeres y no pocos niños, pero un escaso número de hombres.

—Oyentes míos,—dijo una tarde á su auditorio, con profunda tristeza;— veo que los hombres no acuden al templo. ¿Es que creen que aquí nada bueno, nada útil se aprende? Pues están equivocados. A los que vengan al sermon les enseñaré algo útil, les enseñaré el modo de hacer un par de zapatos en cinco minutos.

Llegó el sábado y la iglesia se llenó de hombres. Al final del sermon dijo el predicador mostrando al pueblo un par de botas:

—Dadme una navaja y os enseñaré á hacer un par de zapatos, no en cinco minutos, sino en cinco segundos.

Y tomando una navaja que le presentaban, cortó el par de botas, dejándolo reducido á la categoría de un par de zapatos.

Gobierno telefónico—A distancia de 28 y 25 cuadras respectivamente el Gobernador de Buenos Aires se ha puesto en comunicacion desde su despacho, por medio del teléfono Gower-Bell, con los domicilios de sus ministros los Sres. Uriburu y d'Amico.

Llevan balija—Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro, saldrá mañana 30 el vapor brasilero *Calderon*. Correspondencia en el correo hasta las 2 p. m. y en la aduana hasta las 3.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay saldrá hoy 29 el vapor inglés *Silex*. Correspondencia en el correo hasta las 3½ p. m. y en la aduana hasta 4.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y Callao, saldrá mañana 30 el vapor *Aconcagua*. Correspondencia en el correo hasta las 11 a. m. y en la aduana hasta las 12.

Para Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, saldrá mañana 30 el vapor inglés *Douro*. Correspondencia en el correo hasta la 1 p. m. y en la aduana hasta las 2.

Nota—Este vapor conduce la correspondencia para Nueva York (via de Rio Janeiro.)

Causa criminal—No se vió anteayer la causa de Juan de Dios Piriz, acusado de la muerte de D. Domingo Pulido, por inasistencia de los señores jurados Bernardo Canstant, Anacleto Dufort y Alvarez, Emilio Herrera, Juan F. Medina, Ricardo Vazquez, Hilario Pla, Cándido Robido y Ramon Anza.

El Tribunal dispuso que fueran multados en diez pesos, y ha señalado la audiencia del viernes próximo para el acto.

Mil gracias!—Dice nuestro semi-tocayo *El Boletin de la Tarde*:

«Nuestro estimado colega *El Boletin del Siglo* ha introducido desde ayer varias mejoras importantes, pero la de mayor trascendencia es la de contener en sus columnas una seccion editorial á cargo de la conocida y reputada pluma de el redactor de *El Siglo*, señor Jacinto Albistur.

«Que siga progresando, son nuestros deseos.»

Idénticos son los nuestros hácia el apreciable colega, á quien agradecemos vivamente su bondadosa mencion.

Viva San Pedro!—Grande injusticia seria no festejar hoy estruendosamente á San Pedro.

El tiene las llaves del cielo, y sobre todo es el protector celestial de los compadrazgos, que tan decisiva influencia ejercen en la vida de familia y muy especialmente en nuestra vida pública.

Nosotros á fuerza de observar, hemos llegado á creer que aquí, cuando la situacion política es favorable á planes y aspiraciones que la acechan, hay gentes que desearian tener gemelos para tener un par de compadres influyentes en el Gobierno, en la Justicia y en cualquier esfera de la administracion, bajo el cálculo de que bastaria aquel vínculo para ser felices á su manera.

Ventas de ganado—Del 18 al 24 inclusives entraron á este mercado 1,574 reses vacunas para el consumo de la poblacion y 765 para los saladeros.

Los precios de las primeras, en las tabladas, variaron entre 12.50, 14, 15 y 17 pesos las vacas, y 13 y 18 entrando vacas y novillos.

Partidas de vacas, novillos y bueyes alcanzaron 18.50.

Bueyes: 23.50 á 25 pesos.
Terneros: 4 á 5.75.
Yeguas: 479, de 1.40 á 3.70.

Para saladero: 212 vacas y novillos á 14 pesos; 447 id id á 15; 106, precio reservado.

Un millon de gracias—Se lo damos á nuestro respetable colega *El Telégrafo Marítimo* por las siguientes líneas:

«Reciba nuestros plácemes—El apreciable colega *El Boletin de «El Siglo»* ha empezado desde ayer á publicar editoriales, y á amenizar sus columnas con las mas variadas noticias de actualidad.

«Felicitamos al pequeño *Siglo* por las innovaciones que ha introducido.»

Teatros—Esta noche, última representacion del notabilísimo drama de Echegaray *El gran galeoto*, en San Felipe.

—Gemma Cuniberti trabajará en Solis. Véase el aviso.

El Presidente de Chile—Es muy probable que habiendo renunciado á su candidatura el general Baquedano, las elecciones que el domingo se efectuarian en Chile hayan dado el triunfo al Sr. Santa María.

A su respecto se espresa así un corresponsal:

«Con hombres de saber á la cabeza, Chile será una garantía para la paz y porvenir de la América y sus vecinos nada tendrán que temer de ella.

Pueden ustedes contar por seguro que el resultado de esta lucha, en la que ambos partidos combaten con sus fuerzas propias, sin apoyos oficiales de ningun género, ha de ser salir airoso y triunfante el partido liberal.

El Sr. Santa María, político avezado y esperto hará un gobierno digno de este pais, sábio, previsor, enérgico. Las cuestiones pendientes, y las que de la guerra tomen orígen, hallarán en él un procurador digno de la parte que ha de representar, y sus dotes de carácter é inteligencia serán siempre una prenda segura en favor del pais.

Aquí todo el elemento sano está de su parte por mas que conservadores y compañía griten y hablen lo que el magin les ocurra.»

Vale mas tarde que nunca—Merece este título la siguiente publicacion oficial, que para tranquilidad del público y beneficio de las empresas teatrales debió hacerse desde el momento en que terminaron y fueron aprobadas las reparaciones:

«Montevideo, Junio 28 de 1881—Autorizada por la Junta Económica Administrativa, esta Oficina cumple con hacer saber al público, en vista de los informes y reconocimientos periciales practicados respectivamente por los ingenieros de la Direccion General de Obras Públicas é ingeniero municipal, que el teatro de Solis, despues de las refacciones practicadas y recibidas últimamente con las formalidades de órden, ofrece seguridades bastantes para que pueda ser frecuentado sin ningun género de temores ó de peligros.

Las insinuaciones que sobre el mal estado de ese edificio se han propalado en estos dias, carecen, pues, de todo fundamento atendible.

La Secretaría.

Diplomacia—Afirma *El Boletin de la Tarde* que el Gobierno ha resuelto [...] Legacion en Rio Janeiro, por [...] innecesaria.

Mucho y bue[...] de ayer 28 contiene lo[...] La teoría evolucioni[...] la prensa—Noticias de[...]

la República Argentina, Montevideo y otros puntos—Bellezas (poesía)—Un soldado de Bailén—Quinientos españoles asesinados—La Bolsa y el Puerto—Anuncios de los rematadores—Banco Inglés—El folletin.... y otras cosas de positiva utilidad política y noticiosa.

Matanza de Oran—Viva impresion ha de haber producido en los españoles la noticia telegráfica sobre asesinato de centenares de sus pacíficos compatriotas en Oran.

Ese hecho, aparte del horror que inspira, puede determinar, como lo presume *La España*, importantes acontecimientos en la política europea, asignándole á la madre patria una participacion notable en la diplomacia ó en la fuerza aplicada al justo castigo de muchedumbres bárbaras y rebeldes á los deberes de la vida civilizada.

Cambios—Dice *El Ferrocarril* que hoy contraerá matrimonio en Buenos Aires el jóven D. Enrique Muñoz, co-propietario de *La Razon*, con la Sta. Gumersinda del Campo.

—Segun el mismo colega fugóse que renunciará el senador Figueroa.

—El ingeniero Dupré, secretario de la Direccion de Obras Públicas, partirá hoy con el objeto de inspeccionar un edificio público construido en Canelones.

—El Consejo Universitario se ha dirigido al Gobierno para que le ilumine sobre el modo de cumplir la disposicion legislativa que crea una cátedra de homeopatía en la Facultad de Medicina, cuyo sistema curativo está en pugna con el reglamento de esa corporacion.

—Anteanoche se cometió un robo de dinero en la calle Sarandí núm. 44, hallándose ausente el dueño de la casa Sr. Gaetan.

Remates de mañana—Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por Previtali, de liquidaciones, en la Bolsa de Comercio, á la 1 de la tarde.

Por Platero, de propiedades, acciones, etc. de una liquidacion, Cerrito 177, á la 1 de la tarde.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 58 á las 12.

Estado Mayor General—*Despacho de Expedientes, Junio 27*—Constancio Otondo, teniente coronel, agregado al E. M. P., por haberes; á informe de la Mesa de Comisaría.

Prudencio Alvarez, teniente 2.°, agregado al Estado Mayor Pasivo, por haberes; á informe de la Mesa de Archivo.

Felipe de Castro, teniente 1.° de inválidos, por haberes; al Ministerio de la Guerra.

Pablo Gonzalez, capitan agregado al E. M. P., por haberes; al Ministerio de la Guerra.

Manuel M. Rodriguez, coronel graduado, jefe del Batallon 1.° de Cazadores, solicita los servicios del capitan D. Ventura Rodriguez; al Ministerio de la Guerra.

Mariano Ceballos, alférez agregado al E. M. P., por venia para contraer matrimonio con la señorita Antonia Rurbey; al Ministerio de la Guerra.

CAMPO NEUTRAL

Americanos — Prattville, Ala, 20 de Julio 1878.

Sociedad Botanic Medicine, Buffalo, N. Y.

Señores.—Hace tres meses que empezé á usar vuestra Anti-Gordura, y entonces era mi peso de 219 libras. Siguiendo fielmente vuestras direcciones, he conseguido reducir mi peso á 158 libras. Todo esto es muy satisfactorio y grato, pero precisamente antes de comenzar el uso de vuestra medicina habia comprado dos vestidos completos de fina calidad y ahora me horrorizo de ver que me son del todo inútiles. Cuando me pongo una de mis casacas, mis amigos me dicen que parece un saco colgado sobre una estaca. Pues, ¿y cuando me pongo los pantalones? Vamos, eso pasa toda descripcion. La presente tiene, pues, por objeto averiguar si teneis ó no en conexion con vuestro negocio de medicina, un establecimiento donde vuestros adelgazados que se hallen en el mismo caso que yo, puedan cambiar sus inutilizados vestidos por otros mas ajustados. Soy de parecer que deberiais tener algo de esa suerte, pues serviria eso de aliciente á muchos que, por temor de tener que desechar buenos vestidos, no se atreven á tomar vuestro Anti-Gordura. Reflexionad un poco sobre el particular. Ni mas ni menos que un almacen para «Cambiar vestidos» es lo que necesitais en conexion con vuestro negocio de Anti-Gordura.

Vuestro afectísimo,

George Boyd.

Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos mixtos en todo el Orbe civilizado. 15

Soberbia invencion. Maravilloso descubrimiento.—Revolucion en el arte fotográfico.—Las fotografías hechas por el nuevo procedimiento, *al Bromuro de Plata*, dan en tierra con todos los sistemas mas preconizados. Su admirable rapidez, que permite suprimir el fastidioso *apoya-cabeza*, tomando el retrato de la persona mas nerviosa en un segundo de tiempo, con una suavidad y armonía en sus tintas encantadora, y la espresion justa y habitual de la persona, dan á este sistema una superioridad incontestable, sobre el incómodo y nocivo empleado hasta hoy, llamado al colodion húmedo. Al anunciar al público la introduccion á nuestra casa de tan gran adelanto, no nos guia el propósito de hacer propaganda infundada: las familias que diariamente concurren á ella verán constatado lo que decimos; ahora sí que podemos repetir: *No importa que Vd. se mueva.* Los retratos de niños los tomamos completamente *instantáneos*. Vistas de interiores de salones, ó de cualquier habitacion con el retrato exacto de las personas que allí se encuentren; cópias chicas ó grandes, ya sean reproducciones ó tomadas del natural, etc., etc., todo lo hacemos con este precioso invento, con perfeccion irreprochable.—*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon, núm. 55. jn3.1 mes

Fotografía de J. P. Chabalgoity—*Res non verba*—El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que ha recibido de Europa un sin fin de artículos fotográficos, entre ellos una linda coleccion de cuadritos de varios tamaños y delicados gustos los cuales darán realce á sus trabajos ya bien reputados por su hermosura y baratura.

Retratos instantáneos para niños.
Trabajos y precios sin rival.
Cópias de todos tamaños y todos precios, tanto en porcelanas como de cualquier otro sistema.
Calle 18 de Julio núm. 175 entre Daiman y Rio Negro (casa colorada). fl° 1 año

Fotografía calle del Cerro, 21—Con la proteccion que desde tantos años el público le dispensa, esta casa ha podido trasformarse en uno de los mas vastos y completos establecimientos fotográficos y ofrecer cualquier clase de retratos á precios que no permiten competencia.

Los retratos de lápiz que se hacen en esta casa son insuperables y garantidos.

Los señores fotógrafos y aficionados siempre encontrarán un surtido de los artículos y especialidades del ramo, á precios muy módicos. 32

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; sucursal, 18 de Julio 88.—Montevideo. 27

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. 22

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 26

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Esta acreditada casa tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. 23

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Junio 28, á las 3.20 p. m.

Recibiéronse los importantes telégramas que le trasmito:

Paris, 26, tarde.

La insurreccion de las tribus árabes en Argelia extendiéndose de un modo amenazador, parece tomar el carácter de sublevacion general, debida á nueva explosion del fanatismo musulman.

La lucha entre los insurrectos y las tropas fieles á la autoridad, prosigue por série de pequeños encuentros casi diarios, no habiendo sido posible en vista del carácter de las hostilidades, alcanzar resultado decisivo.

Despachos oficiales mencionan entre los horrores cometidos por los rebeldes, el asalto, por sorpresa de una poblacion compuesta casi de colonos españoles.

Quinientos, que desaparecieron, encontráronse asesinados y atrozmente mutilados. (!)

«La realizacion de la Empresa férrea reviste importancia capital.

Autorizado por ley de 5 de Noviembre del 72, los señores Clark habian hecho estudios completos de la obra.

Obtuvieron en 1874 concesion del gobierno argentino, modificada en la forma siguiente:

Unir la línea del ferro-carril andino de Villa Mercedes hasta la villa de la Paz en Mendoza; construir seccion de Mendoza á San Juan y de allí á la cordillera de los Andes; con capital garantido para la última seccion (178 kilómetros), de 5.300,000 fuertes.

[...]sta el general Racedo, candidato para[...]ion de Entre-Rios.

[...] gobernador de la provincia des[...]

[illegible]

brantado, por haber desatendido sus negocios particulares, varios amigos han iniciado una suscricion para regalarle una casa así que baje del poder.

La suscricion asciende ya $ 40,000 fuertes.

Verificáronse ayer las elecciones de presidente de la República en medio de completa calma.

Los partidarios del general Baquedano se abstuvieron de votar.

Ha triunfado, pues, sin ninguna resistencia, don Domingo Santa María.

Confírmanse los arreglos con Chile, faltando solo la comunicacion del Gobierno para someterlo al Congreso.

El ministro Barros Arana dícese vendrá.

Siguen los atentados contra personas redactores y administradores de periódicos de campaña.

El último, Mariano Reimal, asaltado, es administrador del *Libre del Sud*.

Fuertes firmas suscriben el nuevo Banco Inglés.

Los representantes de las casas Creuzot protestan ante el gobierno por la baja de ciento veintiocho mil pesos en el pago de materiales de ferro-carriles.

Buenos Aires, Junio 28 á las 5.40 p. m.

En una de las primeras sesiones de la Cámara de Diputados de la Nacion, será presentado un proyecto de ley autorizando al Ejecutivo de la Nacion, para expropiar los trabajos de canalizacion del Riachuelo, á cargo de la comision directiva nombrada por el gobierno de la provincia.

Para hacer efectiva la espropiacion, se autoriza al Poder Ejecutivo á contratar un empréstito de tres millones de fuertes con garantía de las mismas obras, que continuarán bajo la direccion esclusiva del gobierno nacional.

El gobierno de Tucuman dirigió un mensaje á la Legislatura pidiendo autorizacion para hacer un empréstito por la suma necesaria, ya al Banco de Buenos Aires ó al gobierno nacional, con destino á la canalizacion del Rio Salí.

El proyecto fué aprobado y será un hecho el empréstito.

Buenos Aires, Junio 28 de 1881.

Oro, 36.15.
Cédulas, 93¾.
Acciones Banco Nacional, 97.
Cambio sobre Londres, 49¼.
No sale vapor.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 6 de Junio de 1871.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Junio 28.

ANTES DE HORA

Deuda Amortizable

10,000 $ al contado . . . . 12⅞ p. % de s/v.

Títulos Especiales

6,038	« al contado	7	«	«
13,100	« idem idem	7	«	«
5,000	« para fin de mes	7	«	«
5,000	« idem idem	7	«	«

HORA OFICIAL

Títulos Especiales

10,000 « para fin de Febrero de 1882 . . . . 7 « «

DESPUES DE HORA

Títulos Adicionales

6,500	« para fin de mes	30½	«	«
7,000	« idem idem	30½	«	«

Deuda Rescate de Tierras

17,500 « para el 30 . . . . 31 « «

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

15,000 « para el 30 . . . . 31 « «

Cambios

Sobre Lóndres,	bancario	50⅞ á 51.
« Idem,	particular	51⅛
« Francia,	bancario	5.35 á 5.37
« Idem,	particular	5.37 á 5.38
« Amberes,	particular	5.38 á 5.40.
« Rio Janeiro,	[illegible]	[illegible]
« Buenos Aires,	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Producción agrícola é industrial

[illegible]

Frutos del pais

[illegible]

MARITIMA

Entradas de Ultramar

[illegible]

Entradas de cabotaje

[illegible]

Salidas para Ultramar

[illegible]

Salidas para la costa

[illegible]

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Havre y escalas	Junio 29	francés	Fofiza
Valparaiso y escalas	« 28	aleman	Ramses
Rio Janeiro y escalas	« 29	brasilero	Calderon
Liverpool y escalas	« 29	inglés	Patagonia
Lóndres	« 31	inglés	Copernicus
Burdeos y escalas	« 30	francés	Orénoque

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Génova	« 30	italiano	Atlántico
Bremen y escalas	« 29	inglés	Durham
Havre	« 29	inglés	Herschell
Hamburgo y escalas	« 29	aleman	Ramses
Génova y escalas	« 30	italiano	L'Italia
Rio Janeiro y escalas	« 30	brasilero	Calderon
Valparaiso y escalas	« 30	inglés	Patagonia
Southampton y escalas	« 30	inglés	Douro

Pasajeros

Por el vapor inglés *Silex* llegaron los siguientes: del Salto—A. Vence, E. Rodriguez, J. Bernal, L. Arias y 2 soldados, J. Huberto.

De Concordia—P. Nicoletti, B. Bianchi, M. Bianchi.

De Paysandú—D. Martoli, B. Sobregue, T. Ramos.

De Fray Bentos—L. Moreno, A. Moreno, B. Mingardonor.

De Mercedes—M. Esteves, J. Núñez, S. Carcelger, M. Salazarri.

De Colonia—L. Tabolara, R. Tobia.

De Buenos Aires—A. Lucini, M. Sebastiano, P. Robles, B. Rebal, P. Pierce, B. Rossetti, J. Cuerna, J. Martinez, D. Sorrengo, C. Paul, C. Martinez.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

Compañía Dramática Italiana: hermanos Cuniberti y Milone

HOY MIÉRCOLES 29 DE JUNIO

4.ª Funcion de abono

Gran suceso de la pequeña Ristori

GEMMA CUNIBERTI

LA FIGLIA DEL CIECO

Drama en tres actos de Mario Leon, escrita espresamente para la célebre pequeña actriz Gemma Cuniberti.

Concluirá la funcion con la petipieza:

¡NÓ!

A las 8 en punto.

Precios—Palcos bajos y balcones, 5 $; id. altos, 3 $; sillones y tertulias, 1 $; lunetas de platea y cazuela, 50 cents.; entrada general, 1 $; id. al paraíso y cazuela, 30 cents.

NOTA—Desde hoy queda abierto en la Secretaría del teatro un abono para las **12 únicas** representaciones que dará la Compañía con el 10 p. % de rebaja.

OTRA—Concluida la funcion habrá tranvías para todas direcciones.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DE LA QUE FORMA PARTE LA EMINENTE ARTISTA

TULA CASTRO

Gran funcion para hoy miércoles 29

Orden del espectáculo

1.° Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro Strigelli.

2.° Cuarta y última representacion del grandioso drama titulado:

El Gran Galeoto

3.° La preciosa comedia en un acto, titulada:

MAL DE OJO

A las 8 en punto.

[illegible]

TEATRO CIBILS

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

DOÑA MANUELA F. DE BONO

[illegible]

JESU-CRISTO

[illegible]

Skating-Rink

319, CALLE SARANDI, 319

PLAZA MATRIZ

[illegible]

Skating-Rink Oriental

69—SOLIS—69

[illegible]

REMATES

Carballo y C.ª

[illegible]

Carlos Moratorio é hijo

[illegible]

Alejandro R. Alvarez

[illegible]

J. G. Frevitali

JUDICIAL

De tres liquidaciones de 400 pesos cada una, importe de las cuentas suministrados al Gobierno el año 1877.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De los siguientes muebles pertenecientes al Sr. D. M. Alzaga.

Mandados vender por el Sr. Juez L. de Comercio Dr. Granel y á solicitud de partes.

En mi casa Ituzaingó 159 y 163 (Plaza Matriz)

El dia 2 de Julio, á las doce y media en punto, venderé indispensablemente los siguientes muebles pertenecientes al Sr. Alzaga.

1 juego sala compuesto de **17 piezas**, tapizado en **seda amarilla**, **1 juego ante-sala** compuesto de **9 piezas**, **1 juego comedor de nogal**, compuesto de **21 piezas**, 2 lavatorios con mármol, 2 cómodas escritorios, varios catres, etc., varios otros muebles por cuenta y órden de quien corresponda. 1542.jn22

José Maria Platero

El 30 del corriente, á la una en punto de la tarde, tendrá lugar con arreglo á la circular pasada á los acreedores con fecha 30 de Mayo, el último remate de todas las propiedades, acciones, etc. pertenecientes á la liquidacion de los Sres. Enrique Fynn y C.ª, en el escritorio de la liquidacion, calle Cerrito núm. 177; donde estará la bandera de remate. 1551.jn24

Enrique Sauco y C.ª

600 lotes de alhajas á quemar.

Las noches del 4, 5 y 6 de Julio, á las siete en punto, empezarémos la venta en nuestra casa calle Ituzaingo n. 169 (plaza Matriz).

El detalle lo darémos por carteles. 1546.jn23

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras, 134.

El jueves 30 y viernes 1.° de Julio, á las 12 en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposento, comedor, escritorio, 1 juego de cristales muselina, juegos de platina para té y café, porcelana, cristalería, cubiertos, alfombras de tripe, cuadros, espejos, cigarros de hoja, lámparas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Por órden del Sr. Cónsul General de España y perteneciente al intestado Ciriaco Casimiro: un saco ropa de uso. 1560.jn24

Por el mismo

JUDICIAL

De la propiedad calle Miguelete números 247 y 249.

El domingo 3 de Julio, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Zorrilla de San Martin, en los autos seguidos por D. Manuel Reibul contra D. José Gomez.

La propiedad arriba espresada, edificada en una área de 410:11 metros, teniendo 17 y media varas de frente por 32 varas de fondo, con 4 piezas, piso de tabla, cocina, letrina, sótano, un gran manantial, un galpon techo de fierro con comodidad para cinco carretillas; un corralon empedrado; ademas vereda y empedrado de la calle tasado en la cantidad de 3,665 pesos 40 cents., no se admiten oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son 2,443 pesos 26 cents.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

La venta tendrá lugar en la misma casa. 1519.jn19

Por el mismo

De 300 docenas platos de lata—En el Despacho de la Aduana.

[illegible]

Por el mismo

De un cupé de cuarto.

[illegible]

Por el mismo

De la sastrería y tienda, armazon, mostrador, útiles, etc., calle 25 de Agosto núm. 88 esquina Solis.

[illegible]

Paullier hermanos

JUDICIAL

De 5 y 1/2 acciones del mercado del Puerto, de 1,000 pesos cada una tasadas á 45 p. % ó sean 450 pesos cada una. 12 acciones de la Bolsa de 300 pesos cada una, tasadas á 38 p. % ó sean 114 pesos cada una. No se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes.

[illegible]

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

Oficina de Crédito Público

[illegible]

OJO! OJO! OJO!

Gran casa de préstamos

PRENDARIA É HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2,

se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

29

[...]cion de las Deudas Internas Fundadas y Consolidadas correspondiente al 2.° trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 1.°, 4 y 7 del próximo mes de Julio y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde en la forma siguiente:

El 1.° de Julio

Deuda de Rescate	$	3762 17
Deuda Interna 1.ª Série	«	4812 00
Consolidados de 1872	«	5576 04
Adicionales	«	8223 87

El 4 de Julio

Emp. Extraordinario 1.ª Série	$	20,466 55
Idem idem 2.ª Série	«	12,532 48
Deuda Interna 2.ª Série	«	14,819 52
Títulos Especiales	«	14,989 34

El 7 de Julio

Emp. Pacificacion 1.ª Série	«	6,512 84
Idem idem 2.ª Série	«	10,186 47
Deuda Extraordinaria	«	14,785 90
Idem Fundada 2.ª Série bis	«	2,916 00
		$ 119,083 18

Montevideo, Junio 8 de 1881.

Firmados—

E. Legrand, Secretario. — *J. de Mendeville*, Presidente.

j28.4

Oficina de Crédito Público

DEUDA FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Servicio 12.° trimestre

Desde el 1.° de Julio se pagarán los intereses de la referida Deuda, correspondientes al 12.° trimestre.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

jn.28.3 p. a.—*Juan J. de Aréchaga.*

Oficina de Crédito Público

DEUDA ITALIANA

Servicio 15.° semestre

Desde el 1.° de Julio se pagarán los intereses de la referida Deuda, correspondientes al 15.° semestre.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

jn.28.3 p. a.—*Juan J. de Aréchaga.*

Impuesto de patentes de perros

Se previene al público que han sido nombrados revisadores de este impuesto las personas que al final se expresan, las que empezarán á dar cumplimiento al desempeño de su cometido el 1.° de Julio indefectiblemente:

D. Gabriel Sienra.
« José Suarez Traibel.
« José Tomás Telechea.
« Estanislao Villaurreta.
« Antonio Fossati.
« José Queirolo.
« Emilio Polero.
« Genaro Secias.
« Justiniano Perez.
« Emilio Duran.

Montevideo, Junio 21 de 1881.

jn22.1mes *La Administracion.*

Oficina de Crédito Público

Esta oficina llama á propuestas para la impresion de relaciones nominales de contribuyentes al Impuesto de Contribucion Directa de los Departamentos de campaña, por el año ppdo., en el órden siguiente:

Coste del pliego de diez y seis páginas, garantiendo el proponente la correccion y obligándose á entregar el 31 de Agosto próximo 50—*cincuenta ejemplares* encuadernados de la relacion nominal de cada Departamento, y 150—*ciento cincuenta* cuadernos, conteniendo cada uno la relacion nominal de los doce Departamentos, con los cuadros estadísticos anexos.

Las propuestas deberán ser presentadas el lunes 27 del corriente en la secretaría de esta oficina, hasta las 12 del dia, hora en que serán abiertas.

No será tomada en consideracion la propuesta que no sea firmada por el propietario ó administrador de la imprenta que deba efectuar el trabajo.

La oficina se reserva exigir fianza conveniente para la efectividad de la propuesta aceptada en todas sus partes.

Los modelos para las propuestas, con los blancos á llenar, se encuentran desde hoy en esta oficina á disposicion del que los solicite, como tambien ejemplares de publicaciones anteriores á fin de que los proponentes conozcan el formato y clase del trabajo que se requiere.

Montevideo, Junio 17 de 1881.

Por autorizacion,

jn18.9 *D. Felippone.*

Junta Económico-Administrativa

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

Se previene al público, que el dia 30 del corriente mes, vence el plazo acordado por la ley para el pago de la segunda cuota del impuesto de Contribucion Directa; pasado dicho término, incurrirán en las penas que la misma ley establece, los señores contribuyentes que no concurran á satisfacer el impuesto que adeuden.

Montevideo, Junio 2 de 1881.

jn4.h.f.m.

ÓMNIBUS

Se alquila La fiadería sita en la calle antigua de Maldonado núm. 57 y 59, por órden del dueño que le corresponde. Para tratar, ocurrir á la misma casa de 12 á 3 de la tarde, con las condiciones del inquilino.—*Domingo Marino.* jn2.7

Mucama Se precisa una y se prefiere que sepa planchar; en esta imprenta darán razon. jn29.3

Dependiente de almacen Se necesita uno en el almacen del Caballo Blanco, calle del Uruguay, núm. 495; es indispensable que se presente si es práctico en el ramo y con buena recomendacion sobre su conducta. jn29.5

A los zapateros Se vende una zapatería bien situada en el centro y con buena clientela, el que se interese, ocurra á la calle Treinta y Tres núm. 156. jn26.3

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daman, núm. 76. e19.6meses

Cárlos Becú, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarías y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab15.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 60—Consultas por las enfermedades de la garganta de la 1 á 3 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDI, 268.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. 13

El comercio Desde la fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de Juan Contabery, calle Rincon 207 y en frente 250, están liquidando por nuestra cuenta y órden una inmensa cantidad de botines y zapatos del pais y estranjeros, para hombre, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increibles; calle del Rincon 207 y 250 esquina Juncal. 13.perm

G. P. Morrison CIRUJANO-DENTISTA—9 años en la casa de los Dentistas Americanos. Avisa al público que ha trasladado su estudio en la CALLE RINCON NUM. 203 (entre Cámaras y Cerro). jn9.perm

Jaime Estrázulas Y FRANCISCO ESTRÁZULAS (Abogados)—Calle Sarandí, número [illegible]. [illegible]

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público—Calle Misiones, núm. 61. 51

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y única que sirve para dicho efecto, donde se presenta dificultad ninguna, y que hace garantía por un largo período de ocho años en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 251, y Paraná, 37. Montevideo.

Pastillas bronquiales DE C. F. ASCHER DE HAMBURGO—Para aliviar y curar ronquera, tos, catarro pulmonar y los demas padecimientos de la garganta y la laringe. [...] se vende en la casa del introductor C. Engelhardt calle 25 de Mayo 319 y se encuentran en las principales boticas de la ciudad. jn21.1mes

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (Antes Ciudadela núm. 71).—Esta casa tiene fama que entre todas las de su género es la que presta mayor garantía, y ofrece á los que le honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, pues por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larga espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. [...] 35

Prevencion Emilio Massat debiendo ausentarse para Europa, avisa al comercio que ha otorgado poder general en forma al Sr. D. Martin Catalogne para que lo represente durante su ausencia, tanto en las operaciones que se efectuen á nombre de la sociedad Emilio Massat y C.ª como en los negocios de cuenta particular del mismo Emilio Massat.—Montevideo, Junio 15 de 1881.—*Emilio Massat.* jn16.10

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y suscriciones en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

(*Véase en la 4.ª página.*)

AVISOS

†

FRANCISCO AGUIRRE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Mayo de 1881

Angela Hernandez de Aguirre, esposa; Amadeo, Amalia, Antonio y Angela, sus hijos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos en el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el jueves 30 del cte. á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

LUIS MALLET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Julio de 1880

Adriana Brie de Mallet, esposa; María P. de Mallet, madre; Leonardo y Pedro Diaz, hijos políticos; María y Pedro Mallet, hermanos; Timoteo, Turunteguy y Luisa Brie, hermanos políticos, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el 4 de Julio en la iglesia de la Concepcion, á las 10½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Granja Vidiella

Olivos, parras y otros árboles frutales en venta en la Granja Vidiella de Colon.

Se previene á las personas que encargaron olivos, cepas y otras plantas frutales á la Granja Vidiella de Colon, que llegada la estacion para trasplantarlos, pueden dar sus órdenes y pedidos á la Granja Vidiella en Colon, ó á la calle del Rincon núm. 74.

jn22.1mes.3.ªp

TÉ y CAFE

ES EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Donde se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo**, así como el superior **café Brasil y Moka**. Los vinos de **Oporto** y **Jerez**, son de primera calidad, con especialidad, para enfermos, el Oporto Rezerva **1815**, la especial Malvazia y Moscatel do Douro.

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Nuestra casa no expide Té y Café, sinó en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3.ªpáj



Pianos de Schiedmayer, Pleyel, Sprunck, etc., se venden con verdadera garantía á precios módicos, en el

DEPOSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

207 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

Afinaciones y composturas garantidas.

Se alquilan pianos.

34.dp½

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

13

PRINCE y BOURSE

DENTISTAS AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.

17.3.ªpáj

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

41

AMER PICON APERITIVO HIGIÉNICO SUPERIOR Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3.ªpáj H. COHE Y C.ª

Establecimiento

DE

ARBORICULTURA

DE

Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO SUAREZ, NÚM. 370

(MIGUELETE)

Este es el establecimiento que sin disputa posee las mejores clases de frutales y en mayores cantidades; á los interesados se les entregará el catálogo en el establecimiento ó en el Bazar de la China, calle 25 de Mayo, núms. 352 á 356; en el mismo se reciben órdenes de pedidos.

jn5.30.3.ªpáj

Società Italiana d'Istruzione

LEGA LOMBARDA

AVVISO

Avendo il consiglio Direttivo della Società Italiana d'Istruzione Lega Lombarda deliberato di provvedere di abili insegnanti le Scuole Elementari sostenute dalla stessa, si rende noto essersi aperto il concorso di opposizione il cui programma é condizioni sono depositati nella Segretaria Sociale, visibile tutti i giorni dalle ore nove ant. alle quattro pom.: e dalle ore sette alle nove della sera.

Le domande dovranno essere dirette al Presidente della Società non più tardi de Venerdí, primo di Luglio prossimo venturo.

Per mandato del consiglio Direttivo,

Il Segretario Cont., *A. Isetta.*

Montevideo, 21 Giugno 1881.

Sede della Società via della Colonia núm. 183.

jn24.6

MUCHA ATENCION

Señores especuladores, estancieros y emigrantes.

Se venden en la provincia de Entre-Rios cantidad de campos de propiedad para pastoreo, superiores; en lotes de todos tamaños, con y sin alambrados y en diversos puntos de la Provincia como ser en Gualeguaychú, Gualeguay y Nogoya. Tambien se venden terrenos como para chacras, á poca distancia de las ciudades arriba mencionadas, y en lotes á gusto del comprador, siendo todas ellas tierras de primera clase para la agricultura.

Se venden ademas terrenos y fincas situadas en las ciudades arriba indicadas, habiéndolas muy buenas y situadas en las principales calles de la ciudad y apropósito para casas de negocio por mayor y menor, barracas para frutos, etc.

Hay ademas varias suertes de chacra en el departamento del Uruguay á inmediaciones de la ciudad de este nombre.

Todo lo que se venderá á precios sumamente acomodados por tener que ausentarse sus dueños del pais.

Abrir pues el ojo y aprovechar la oportunidad que pocas veces se presentará como esta.

Para tratar, pedir informes y ver los bienes arriba mencionados, verse, ó dirijirse por escrito á los Sres. Domingo Garbino é hijo en Gualeguaychú. Referencias en Montevideo, Sres. Barbagelata y Rolando. jn14.1mes.3.ªpáj

CASA INTRODUCTORA DE



ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

ab19.3m.dp½.3.ªpáj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 28 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado número 8 de niñas establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 14 de Julio próximo á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jn29.13

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

Las personas que en el último período de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

El Secretario General.

jn28.15

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 23 de 1881.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado Rural n. 9 del Sauce (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 5 de Julio próximo á las siete de la noche en el local de la corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jn24.8

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 23 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 6 de Julio próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jn24.9

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 22 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas núm. 3, establecida en Soriano (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 30 del que rige, á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jn24.4

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 22 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 4 de Julio próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jn23.8 *El Secretario General.*

Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Junio 19 de 1881.

La Corporacion adoptó en sesion de 17 del que rige, la resolucion siguiente:

«Considerando que conviene robustecer en la escuela primaria la autoridad del maestro que la dirige, en cuanto al órden, la organizacion y el nivel del progreso de que es responsable en general en primera línea, con anterioridad á la responsabilidad mas limitada de sus ayudantes;

Considerando que por la observacion frecuente y diaria estimulada por aquella responsabilidad, es el director de una escuela el que está en mejores condiciones para juzgar con acierto, en todos sus detalles complejos, de las aptitudes que cada uno de sus ayudantes tiene para dirigir cada clase en que con arreglo al programa se halla subdividida la escuela;

Considerando que las autoridades escolares no podrian suplir con éxito el criterio del director de una escuela para este objeto, puesto que eso importaria exigirles una observacion continuada y permanente sobre la conducta y las aptitudes de cada persona, lo que es en la práctica imposible dentro de un sistema que pone en ejercicio muchas y muy variadas actividades;

Considerando, por otra parte, que en la distribucion de las diversas clases de una escuela entre varios ayudantes no hay ni debe haber gradacion ni categoría alguna, sinó simplemente aplicacion metódica de las aptitudes de cada uno á las exigencias especiales de cada clase ó grupo de alumnos;

Considerando en ampliacion de lo anterior, que no hay ningun fundamento racional ó pedagógico para atribuir mayores méritos á la persona que dirije bien una clase superior, que á una regenteando en iguales condiciones otra de las mas inferiores, puesto que es en aquella abundan los conocimientos es en esta donde se prepara la mente del niño, echándose los cimientos de su futura educacion y ejerciendo en consecuencia en su porvenir imperecedera influencia;

Considerando que cualquier sistema de categorías que se adoptase para la promocion de los ayudantes dentro de una escuela, contrariaria el principio universal del progreso en todas las esferas de la actividad humana, que hace mas aptos á los individuos para un objeto determinado á medida que especializan el uso de sus facultades ó aprovechan sus condiciones de carácter ú otras concurrentes al fin propuesto y que obedeciendo á aquel principio conviene en consecuencia fomentar ó facilitar que entre el personal de las escuelas primarias se formen maestros para la enseñanza especial de cada clase y de cada grado;

Considerando que supuesto un nivel moral regularmente elevado entre el personal todo de una escuela, la facultad dejada al director de distribuir las clases entre sus ayudantes no puede ser, ni es en efecto en la práctica, causa de disidencias internas que tengan carácter de alguna gravedad, ya que el interés y los esfuerzos de unos y otros tienden á un elevado fin comun;

Y considerando por último, que la resolucion de la cuestion en general, no aleja de la escuela la influencia conciliadora del Inspector y de las demas autoridades escolares, ni cierra la puerta á que estas fiscalicen, entiendan y fallen en casos particulares en que puedan determinarse abusos ó violaciones de las leyes morales por parte del director al ejercer en forma la facultad en la escuela, la Direccion General resuelve:

1.° Los maestros directores de las escuelas del Estado tienen la facultad de distribuir las clases ó secciones de éstas entre los ayudantes que sean nombrados para la Escuela que dirigen, atendiendo á su carácter, condiciones personales y aptitudes.

2.° Esta facultad no obsta á que el Inspector respectivo aconseje al Maestro ó fiscalice el uso que de ella se haga, dando cuenta á quien corresponda de sus observaciones en los casos que lo merezcan.

3.° En las Escuelas de organizacion excepcional, que comprenden mas de un grado del programa, es entendido que la facultad de que habla el artículo 1.° solo puede ejercerse dentro de las clases que abarca cada grado en la organizacion general.

4.° Comuníquese á las CC. DD. y publíquese.»

jn19 10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 20 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la villa de Artigas (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

my21.7

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 11 de 1881.

Habiendo sancionado la Corporacion las «Reglas de Procedimiento para exámenes y concursos de maestros,» se ponen á disposicion de las personas que las soliciten.

jn12.15 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—28

TRÁMITE—Concurso Vannet; Salvañach y Perez; Oliver y da Cunha; Jampen y Fraga; Fenet y Dossio; Acosta y Araoz; Salguez y Perez; Parodi y Guellespie; Armancio Rodriguez, criminal; Ribes y Compañía Salteña; Chiachurreta y Lespiouce; Forter y Mac Donaldo; Fenet y Sambolino; Jara y Genes; Concurso Navia; Joaquin Rodriguez; Bichatoro y San Julian; Rodriguez y Carbajal; Viana y Achucarro con Diaz da Silva; Andrés y Juan Gallinal, criminal; Florentino Leon.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sanchez con Magnolli y Maccio; Siffredi y Maza.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Echemendigaray y Basoa; Gueredíaga y Nogueira.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—28

TRÁMITE—Graciano de los Santos con Domingo de los Santos; Carneiro y Velazco; Latorre y César con Vargas; Lapaz y Suarez; Muñoz y Nieto (2); Bergara y Neto; Piñeiro, Garibaldi y Villegas; Clausen y Fisco; Salinas y Maldonado; Nogueira y Ferreira; Mongelos y Nicanor, criminales; Carne y Carne; Pesce y Vignolo; sucesion Lago; Viana y Achucarro con da Silva; Suarez Paiva y dos Santos; Zúñiga y Zúñiga; Soto y Puentes; Ferro y Viarsi; Puerto y Sousa Netto.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Banco Oriental con Zoa Fernandez; Ferrer y Banco Oriental; Vigil y Piñeiro; Arnelli y Gaggero; Beraza con Struve y Majó.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Torterola y Albano.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—28

Benjamin Scheiner, por título de Traductor y Contador; Ramon Porta con Juan Covelo; Benigno Perez con el concurso Salvador Buxareo; sucesion de Horacio Pozzolo con Giovani Vincelli y tercería Estéban Milano y Pablo Pagani; Joaquin Stajano con Dominga Cesio y tercería Paulina Pupo; exhorto de la Ciudad de Buenos Aires sobre Juan J. Fernandez con Juan Susviela; Pedro C. Veiga con Ramon Irigoyen y tercería María Labora; Andres Crovetto con Benigno P. Carámbula; Lamaison hnos. con G. Imbert; Gerónimo Podestá con la Sociedad Prácticos Vaqueanos del Uruguay; Dámaso Vigil con Rosario C. de Ferrera y tercería José Vierci. Juez L. Dr. Grané; Dámaso Vigil con Rosario Cruz y tercería Mercedes Ferreira. Juez L. Dr. Grané; conc'so A. Sarrasin; Oficio del Ministerio de Gobierno sobre Pedro Bauzá; Nicolás Secondo con Soto y Graña; Martin Echegaray con Luis Eybarrau y tercería Juan Carracoche; Dionisio Oyhamburo con Francisco Blanco y tercería Celestina E. de Pires; Ramon Porta con Gregorio G. Pola; Enrique Debal con Le Hir Barnet y Ca., oficio; Fructuoso Medina y Massera con Beraschina y Ca. y tercería Clemente Beraschina; Marcos Fabiani con Cárlos M. Vazquez; Luengo y Goluzo con Próspero Inchoste; Concurso Puerto y Acosta con Luis Baresbatta; F. C. Chaplin con la sociedad Minas de oro del Uruguay; María G. de Briasco é hijos con Benito Traverso.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—28

Suc. de Bartolomé Brianture con Santiago Crosa; Francisco Lopez y Ca. con Cárlos Fourquet; Biraben hnos. con Pedro Marques; Suc. Acosta con Agustin y Bartolo de Ambrosio; Barbagelata y Delucchi con Cárlos Martinez; Adolfo Vallvé con Luis y Julia Billy, dos providencias; Juan A. Rovira por título de rematador; Concurso de la Sociedad de Crédito Hipotecario; Suc. de Cárlos Jackson con Hope Lafone; Suc. de Plácido Lara con Lafone Carreras y Meñan; Dario Saráchaga con Antonio Pittaluga; Luis Peña con Cabilla y Rodriguez; Pascual Gimenez con Juan Manuel Puentes; Luisa C. de Reilly con el Vizconde de Mauá; Avelino Barbot con Ricardo Usher; Lezica, Lanus y Fynn con el Concurso de la Empresa del Dragaje; Javier Alvarez con el Concurso de la Empresa del Dragaje; Santos García con Carolina G. de Varela.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 28

Despacho del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. José Luis Vila en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

Sentencias interlocutorias—Zuleta con Pio; concurso Julian Rosende. Total 2.
Trámite—Test. Poggi; Crevoisier con con Gonzalez; Piccardo con Mendilaharzú; Lavalleja con Gamma; Guillermo Baeza; Ferreira con Ferreira; Ardito con Quartino; Michelena con Toscano; Vigil con Martinez; S. Abalos, intestado; Morison con Suarez; Brusuela con Socías; Ruz con Goe Gotuzo; Y. Cherizola. Total 14. Total de providencias 16.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—28

Interlocutorias—Buenaventura Rus con hnos. Lacordet; Cándido Juanicó con la Junta de Canelones; Fructuoso Pitaluga con José M. Urreta; ¡testada Petrona Martinez.
Trámite—Juana M. de Francia con Eliseo Navajas; Federico Ugarteche con Mauá y Ca; Carolina A. de Godefroy con F. Carrasil; Maulio Piaggio con testamentaría Miguel Machiavello; Gerbasio Rodriguez con Pedro Saenz; Joaquin Suarez con José de la Cruz; Ligure y Verges con Victor Courras; Juan Clavijo con Gerónimo Abaagoo; oficio del Juez L. de Comercio en autos Magariños y Leicua; Alvaro Juan Ferreira con Cárlos Brondi; testamentaría de Monseñor Jacinto Vera, (2); Rosario Suarez de Zalabar con O. Ramirez; Enrique Duchene con Pablo Labarrar; testamentaría Miguel —aldia; Pedro Bustamante con hnos. Llopes; Hnos. de Pedro José Maines con Manuel H. y Obes; Bush y Ca. con Pedro Rucio (2); test.ª de Anastasia C. de Benavente; Valentin Correa con José Moratorio; test.ª Bernardo Arbeleche; testamentaría de Juan Azarpe; sucesion de Emma Ruff; Francisco Jamandreu con la Junta de la Florida (2); Enrique Piquet con Eduardo Guimera; Francisco Marzi con concurso de Juan Gomez; Andres Porrisio con Cristóbal Olascoaga y Ca.; Romeu y Cabrera con Fioravich; Santiago Laborde con Acosta; testamentaría de Agustina Fuentes; Manuel Alvarez con Eugenio Aramburú, testamentaría de Juan A. Ferrer; Inocencia García y Silva (amparo); Juana de la Quintana, tercería en autos Revello y Alzardi; Inocencio Reyes (carta de ciudadano); Ramon Riveyros con Julio y Basilio Muniz; sucesion Acosta con B. Cedina; José Mendonça con José Bramengo; José Santos con sucesion Fariñ; Mateo Aztenan con sucesion Lara; Calixto Aguirre con Lorenzo Verges; testamentaría Juan Bautista Devotto; José Braga con Doroteo Maldonado; Lucía Magariños con Fidel Sierra; testamentaría de Simon Zuvilaga; herederos de Francisco Guido; Elias San Juan (queja).

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—28

Juan J. y Tomás Gomez con Matilde Gonzalez de Gomez; José M. D. Ferreira con Sanguinetti hnos.; José A. Segura con Banco Mercantil; Juan Idiartegaray con sucesion José M. Delgado, Empresa del Ferro-Carril á Santa Rosa con Martin A. Salazar, Victoriano Alvarez con Fulgencio Moreira, María Mac-Eachen de Guimerá 3.ª en autos; Enrique Piquet con Eduardo Guimera, Santiago Cassagnere, test.; Gabriel Aguerrichere con Vicente Creguchot; Delfina J. de Leon con Casildo Santesteván; Patricio Oíciatdegui sobre informacion; Cabilla y Rodriguez con Salvador Larrobla; Serapio Nogueira, test.; Manuel Rojas, ciudadanía; Manuel Bosso con Juana García de la Quintana; Pedro Noguez, 3.ª en autos; Julia C. de Sierra con Leopoldo Capdevielle; Roberto Henderson con Aurelio Berro; Oficio del Juzgado L. Departamental de San José; Juan Laborde con Agustin Lena.

Benito Montaldo, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos ejecutivos que siguen los Sres. José María Baena é hijo contra D. Antonio de Lapuente por cobro de pesos, pendientes hoy ante el Tribunal de primer turno, se ha ordenado por dicho Tribunal con fecha 2 del corriente y á peticion de Baena, que el citado Lapuente no puede enagenar sus bienes de cualquier género. Lo que se publica cumpliendo lo pedido y mandado. Montevideo, Junio 23 de 1881.—*Francisco Castro*, escribano público. jn28.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Fomento Territorial á fin de que dentro del término de quince dias se presenten á los Síndicos nombrados D. Juan M. Zorrilla y D. Augusto Ferreyra con los justificativos de sus créditos con el objeto de que dichos Síndicos tomen razon de esos créditos.—Montevideo, Junio 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano Público. jn22.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Magnolli y Maccio que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico D. Pedro Risso, dentro del plazo de veinte dias.—Montevideo, Junio 15 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano públic . jn16,2?

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ernesto Velazco para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los Sres. Barrozo y Ca. y tercería *Luis M. Velazco*, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 19 de 1881—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. jn16.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Rusell P. Pealer, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Meilí, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público. jn15.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, se cita, llama y emplaza á la persona que el dia 3 de Enero del corriente año, llevó del Banco Comercial de esta ciudad, una letra al portador girada en esa fecha, con el n. 6669, por valor de $ 2,691.53 cts., y pagadera á los seis meses, para que comparezca dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en los autos que sobre devolucion de dicha letra, ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 2 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn4-35.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se va á proceder por el agrimensor D. Ignacio Pedralbes á la mensura de un campo situado en el Departamento de Paisandú entre los arroyos Queguay, Santa Ana, Guayabos y línea divisoria con D. Martin Laurencena, la que presidirá el teniente alcalde del distrito y decretada á solicitud de sus propietarios los Sres. Pablo Zorrilla é hijo.—Montevideo, Junio 20 de 1881.—*Julio Sierra*, escribano público. jn24.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, conociendo por ausencia temporal del Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se va á proceder á la venta en pública almoneda en las puertas del Juzgado calle de Ituzaingó núm. 128 de las propiedades siguientes: Un terreno con lo en él edificado compuesto de 108 metros y 10 milims. cuadrados, situado en la calle Cerro Largo núm. 195, tasado en la suma de 1,153 pesos cuarenta y cinco centésimos; otro terreno con lo en él edificado, situado en la calle Cerro Largo núm. 193, compuesto de 111 metros 54 milmetros cuadrados, tasado en la suma de 1,445 pesos 45 centésimos; otro terreno con lo en él edificado, compuesto de 315 metros 13 milímetros cuadrados, situado en la calle de Cerro Largo núm. 183 á 191, formando esquina á la calle Daymán núm. 31, 35 y 38, tasado en la suma de 6,036 pesos 65 centésimos; otro terreno con lo en él edificado, compuesto de 168 metros setenta y ocho milims. cuadrados, situado en la calle del Dayman núm. 40, tasado en la suma de 1,301 pesos 70 centésimos; habiéndose señalado y en el órden que van descritos los dias 27, 28, 30 y 1.º de Julio entrante de 3 á 4 de la tarde; cuyas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por D. Juan B. Chiarino en la sucesion de D. Alejandro Vannet por cobro de un crédito hipotecario. Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de sus tasaciones y tambien que los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina, donde podrán ser examinados por los interesados; previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarsele oferta la suma de 100 pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 11 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn12.h1º jl

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Mayoto, y se cita á los que se consideren con derechos en ella para que se presenten á deducirlos en este Juzgado dentro del término de veinte dias contados de esta publicacion.—Villa de la Union, Junio 20 de 1881.—*J. P. Vila*, escribano público. jn22.20

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

AVISOS Y ANUNCIOS

Museo Nacional

La Direccion del Establecimiento competentemente autorizada para la traslacion del mismo á otro local, oye proposiciones para el alquiler de casa, sobre la base de cien pesos mensuales, que se abonarán en el acto de cubrirse cada uno de sus presupuestos.
La casa á adquirir por locacion deberá reunir mas ó menos las condiciones siguientes:
Ubicacion dentro del perímetro comprendido entre las calles Maciel é Ibicuí, Sarandí en su prolongacion hasta 18 de Julio y Cerrito en su prolongacion hasta Paysandú.
Se preferirá que tenga frente al Norte.
Las demás condiciones serán conocidas por los interesados en la oficina del Museo Nacional situada junto al teatro Solís.
jn22.15 *La Direccion.*

FOLLETIN 4

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÈRE

—¿Qué Danville? preguntó Enrique en voz tan baja que apénas si Gilberto pudo oirle. ¿Enrique de Montmorency, el gobernador del Languedoc?

—El mismo.

Enrique no pudo evitar el ligero estremecimiento que conmovió todo su cuerpo. Echó de nuevo una mirada de desconfianza á la habitacion, cuyas paredes parecian querer traspasar sus ojos grises.

—Querido amigo, le dijo al fin con ligereza, te haré observar que varias veces, al dirigirme la palabra, has empleado una expresion que en vano ha tratado de detener en tus labios.

—¿Cuál? preguntó Gilberto sorprendido.

—Me tratas de señor y de majestad como si fuese rey de algo. Sabes empero muy bien que no tengo ni trono ni reino y que, por consiguiente...

—¡Cómo! exclamó el baron. Acaso ¿no sois rey de Navarra?

—¿Yo? exclamó Enrique. ¡Estás soñando, mi buen amigo! Un rey tiene súbditos, habita el pais que gobierna, dicta las leyes, recibe los impuestos... Tiene un primer ministro, un tesorero, amigos, ó por lo menos, cortesanos... ¿Tengo yo algo de eso?

—Pero, replicó Gilberto estupefacto, de vos depende...

—Estás loco, mi pobre baron, interrumpió Enrique con la misma ligereza. Creeme, déjate de cuentos. Si has hecho el viaje á Paris para verme te doy las gracias; es una accion digna de tí, tanto mas cuanto que tú no eres un cortesano. Eres un amigo, un verdadero amigo, me complazco en reconocerlo. En cambio no te escatimaré ni mi amistad ni mis consejos. ¿Has venido á Paris para divertirte, no es cierto? ¿Es muy sencillo. A tu edad se piensa en eso ántes que en nada. ¡Muy lógico! Pues bien, baron, lleva trajes á la última moda, toma por modelo á MM. de Epernon ó de Saint Luc, no faltes á un baile ni á una procesion, saca de vez en cuando la espada con tanta gallardía como esta noche lo has hecho y te prometo un gran éxito en la corte.

Gilberto estaba atontado. ¡Cómo! ¡Era el rey de Navarra, el hijo de Juana de Albret y de Antonio de Borbon el que así hablaba! No podia dar crédito á lo que acababa de oir.

—Sin embargo, Señor, replicó, si estuviese encargado de comunicaciones importantes para vos, si os dijese que teneis otros amigos que yo y amigos tan leales como yo, si añadiese que solo de vos dependeria....

Los ojos de Enrique de Navarra lanzaron una llamarada, pero llamarada fugitiva como un fuego fátuo.

—Veo que tienes alguna calentura, Gilberto, prosiguió sin cambiar de tono, y voy á dejarte tomar el reposo necesario. Se hace tarde. Comprenderás que debo volver al Louvre donde me espera mi querida Margarita. Conque, ¡buenas noches y hasta la vista!... Vendrás á verme... te presentaré á mi esposa...

Al pronunciar estas últimas palabras, Enrique se habia dirigido hácia la puerta de la habitacion y la habia abierto. Dirigió á Gilberto con la mano un último adios, cerró la puerta y desapareció.

El mancebo oyó el ruido de sus pasos en el corredor, luego en la escalera, luego... luego no oyó nada mas.

Una consternacion profunda se leia en su rostro.

—¡El! murmuraba con abatimiento. ¿Es posible que sea él?.... ¡Ah! si fuese cierto, casi me arrepentiria de haberle salvado la vida.

Se negaba empero á rendirse á la evidencia.

Le habian dicho, en el momento de emprender aquel largo viaje, que no tenia muchas probabilidades de ser favorablemente acogido.

Algunos fervientes, á los que él pertenecia, fundaban aun algunas esperanzas en el jóven rey de Navarra, pero los tibios comenzaban á dejarse ganar por sus enemigos. Ahora bien, eran numerosos los enemigos del pobre reyezuelo.

Alentados por la reina madre, pagados con creces por ella, no cesaban de recorrer la Francia, de mezclarse á los protestantes y contar por todas partes que Enrique habia renunciado definitivamente á la corona.

Si se dudaba, hacian observar con suma razon que, desde hacia tres años, el jóven rey no habia dejado la corte de Francia, que no perdia una fiesta ni una partida de caza, ni una procesion, ni una misa. Repetian á quien queria oirlo que olvidaba en la ociosidad á sus ex-correligionarios; citaban el número de sus amadas, á cuyo frente figuraba Madame de Sauve.

Y lo que afirmaban era de notoriedad pública. Nadie podia desmentir estos rumores generales. No habia un gentilhombre que no hubiese hallado por la noche en los corredores del Louvre al jóven rey de Navarra, yendo ostensiblemente al cuarto de Madame de Sauve, dama de honor de Catalina de Médicis.

Esto era tan incontestable que sus mas ardientes defensores no trataban de negar estas verdades agobiadoras. Pero pensaban que Enrique se entregaba á los placeres y á la disipacion con la segunda idea de recuperar, tan luego la ocasion se presentase, el rango que le pertenecia.

Como no creian en la sinceridad de la abjuracion en que habia consentido el dia de la San Barthélemy para escapar á la muerte con que le amenazaban, no admitian que hubiese renunciado de un modo definitivo á la corona de Navarra, por modesta que fuese esta corona.

Gilberto era el primero de estos convencidos. Mejor que nadie conocia á Enrique, con el que habia sido educado en la corte del rey su padre. El carácter de su amigo de infancia no tenia secretos para él, carácter singular, compuesto al par de franqueza y de astucia, de real profundidad bajo aparente ligereza, de vigor y energía al mismo tiempo que de reposado comerciante.

El jóven baron pensaba pues que, á la primera palabra de la conversacion que habia comenzado, Enrique iba á prestarle atencion y á solicitar con ansia sus confidencias.

¡Qué equivocacion la suya!...... ¡Qué decepcion! Habia sucedido todo lo contrario de lo que esperaba. Desde un principio el rey habia puesto coto á una conversacion cuyo peligro habia sentido al momento. En vez de provocar las confidencias las habia rehuido. Con desanimadora soltura habia acogido á Gilberto, á Gilberto que habia recorrido doscientas veinte leguas para someterle las aspiraciones de su partido, que no solo arriesgaba su vida por devolverle su corona, sino que, hacia un momento, habia derramado generosamente su sangre por salvarle.

¿Era posible que se hubiese operado semejante metamórfosis? El pobre Gilberto tenia la prueba y dudaba todavía, cuando recordaba con qué sinceridad le habia saltado al cuello su amigo de infancia, al reconocerlo.

—Su corazon es pues el mismo, se decia. ¿No habrá cambiado mas que en política?

Por largo tiempo trató de descifrar este enigma. Habria proseguido mas aun la solucion, si el cansancio no hubiese cerrado al fin sus pesados párpados.

No se despertó hasta el siguiente dia, entrada ya la mañana.

Apenas hizo un movimiento entró Francisco. Era evidente que esperaba detrás de la puerta á que su amo diese señales de vida

—¿Ha dormido bien el baron? preguntó con la cara encendida.

—Sí, ¿y tú, mi buen Listo?

—Yo tambien, monseñor, sois muy amable, pero no se trata de mí. ¿No sufris demasiado?

—¡Ah! Tú me haces pensar en ello. Estoy herido.

—¿Lo habiais olvidado? ¡Tanto mejor! La verdad es que teneis muy buena cara, señor baron.

—¿De veras?

—Cierto que sí, y eso me ha alegrado el corazon al entrar pues me temia mucho que tuvieseis calentura.

Y mientras hablaba así, el Listo preparaba nuevos tapones de hilas, en los que extendia el famoso ungüento del capitan La Condraye.

—¿Hay algo de nuevo? dijo Gilberto.

—No á fé mia, monseñor. ¿Dónde quereis que coja las novedades en Paris? No conozco á nadie, no puedo pues hablar con nadie, á no ser con mis caballos.... Sin embargo....

—¿Qué? interrogó el jóven.

—He visto hace un instante á una muchacha jóven y bonita....

—¡Una muchacha jóven y bonita! ¡Cómo! Listo, amigo el Listo, ¡cáspita! mucho miedo tengo entonces por esa pobre inocente.... ¿Cómo la llamas? ¿Hay algo de Jabotte en ello?....

—¿Jabotte, monseñor? ¡Oh! no, no hay peligro. Por linda que sea la que ha venido á buscarme esta mañana, á la puerta del meson, no me hará olvidar á mi bonita Jabotte.

—Y ¿quién es esa linda muchacha con la que hablabas desde el alba?

—No lo sabia muy bien cuando se acercó á mí, pero poco á poco he recordado...

—¡Cómo! ¿La conoces?

—No la conozco, pero la ví ayer...

—¡Ayer! ¿En dónde?

—Aquí, delante de la posada.

—¿En qué momento?

—En el momento en que los caballos se asustaron... Bien lo sabeis, monseñor... cuando aquella dama cayó por tierra...

—¡De veras! dijo Gilberto. Sí, me acuerdo perfectamente.

—Pues bien, la linda muchacha de que os hablaba es la camarista de esa dama.

—¿Quién, Gilona?

—¡Ah! cierto es; ¡cómo! ¿monseñor no ha olvidado su nombre? Yo no me habia fijado en él.

—Sin duda. ¿No te acuerdas que esa dama la llamó en presencia nuestra? dijo Gilberto. Y ¿qué te queria, qué te ha dicho? añadió con animacion. ¡Responde, vamos, responde!

—¡Eh! monseñor, calmaos ó no podré vendaros, dijo el Listo, que curaba á su amo al par que hablaba.

—Vamos, te escucho.

—¡Oh! no me ha dicho gran cosa. Me habia reconocido sin duda, pues se ha acercado á mí y me ha preguntado si no estaba al servicio del gentilhombre cuyos caballos habian asustado tanto á su ama.

—Y ¿luego?.... interrogó con viveza el jóven baron.

—Entónces, respondió friamente el criado que colocaba las hilas en las heridas inclinando su cabeza de derecha á izquierda para admirar mejor su obra, me preguntó quién erais y de dónde veniais.

—¿Se lo has dicho?

—No tal. Me reñisteis tanto ayer por haber dicho que estaba léjos Saint Jean Pied de Port de Paris, que le respondí, qué se le importaba.

—¡Imbecil, animal! exclamó Gilberto furioso.

—¿Por qué? preguntó sencillamente el Listo. ¿Hay pues que ocultar unas veces y revelar otras?

—Seguramente. Depende de las circunstancias....

—En ese caso, que monseñor se digne precisar las circunstancias en las que debo hablar y aquellas en que debo callar, pues de lo contrario, no sabré nunca á qué atenerme.

—Y apuesto, replicó Gilberto encogiéndose de hombros, que despues de tu estúpida contestacion se fué al momento.

—¡Ah! Despues de mi estúpida contestacion se me rió en las narices. ¡Oh! no se desconcertó por tan poco. Me preguntó si pensaba permanecer en Paris,... si me gustaba la capital.... ¡Si me gustaba! ¡Ah! esa pregunta me exaltó y le dije lo que pensaba de su Paris.

—¿Qué piensas pues? preguntó Gilberto.

—¡Cómo! le dije, continuó el Listo, ¿os atreveis á preguntarme si me gusta Paris? Un país donde matan á la gente tan luego llega. Y le conté cómo despues de cenar habiais salido una media hora y en qué estado os habia traido aquí vuestro amigo Enrique.

—¿Le has dicho que estaba herido?

—Sin duda. Y añadí que no podia haber sido léjos de aquí, puesto que tan corta habia sido vuestra ausencia.

—Y ¿pronunciaste el nombre de Enrique?

—Ya lo creo. Pues no, ¡iba á callar el nombre del honrado caballero que tan bueno ha sido para vos!

—¡Ah! verdugo. Tonto y mas que tonto ¿No harás nunca mas que zonceras?

—¿Qué sucede?.. ¿He cometido otra torpeza? preguntó el Listo. ¡Ah! monseñor, esta vez no comprendo nada. Si hablo malo, si me callo malo, malo si estoy en calma y peor si me encelerizo, siempre me recibís con el mismo estribillo.

—Pero, ¿no has comprendido que esa Gilona venia á sonsacarte?

—¡Ah! ¿se os figura? dijo el criado sorprendido. En todo caso, añadió despues de un momento, ¿de qué le servirá puesto que no sabe quien somos?

Tanta inocencia desarmó á Gilberto. Se echó á reir con tanta franqueza que Francisco pensó h[...] contestado victoriosamente á todas las obser[...]nes de su amo.

Continuó pues su curacion con la [...] fria y solo se alejó despues de ha[...]

No sospechaba que [...] rida del gentilhombre [...] el ungüento del capit[...]

En efecto, era evide[...] Platera habia visto ó [...]

[...] ma acecido en la calle Baillet, que se habia interesado por la suerte de los combatientes y que habia enviado á su doncella á tomar lenguas para conocer el resultado de aquella asechanza.

Ahora, por poco que sospechase la presencia del rey de Navarra debajo de sus ventanas, no ignoraba nada mas. El nombre de Enrique que el Listo habia dejado escapar en su mal humor, bastaria para aclarar la oscuridad que envolvia los sucesos de la noche. Sabia desde entónces que Enrique de Navarra y Gilberto habian hecho causa comun para resistir á la agresion de que habian sido objeto.

—Pero, en ese caso, ¡se ocupa de mí! exclamó el jóven trasportado de júbilo.

Es verdad que la alegría duró poco y que los celos le mordieron el corazon casi al momento.

En efecto, ¿qué hacia Enrique debajo de las ventanas de la Bella Platera? Indudablemente la amaba. Tal vez era correspondido. Los informes que maese Amapola habia dado sobre esta admirable dama y su irreprochable reputacion, no eran palabra de Evangelio. Ademas toda mujer puede ser impecable hoy, y ¡mañana!...

Gilberto no habia tenido tiempo para interrogar al rey sobre este punto, pero resolvió saber á qué atenerse desde la primera ocasion. Enrique no queria oir hablar de política, ni de intrigas, bueno... Pero sin duda seria mas explícito en cuestion de amor.

—Hoy mismo lo veré, dijo resueltamente Gilberto.

III

Un matrimonio singular

Al dejar al baron de Prévalais, Enrique se habia dirigido hácia el Louvre, habia dado el santo y seña [...]portillo y subido sin ruido á sus habitaciones [...] de ir al aposento de Madame de Sauve, [...] tiempo lo hacia casi regularmente, [...] cuarto [...] año que su amor [...]